



**CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VÍAS TERCARIAS**

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

**INTERVENTORÍA TÉCNICA,
ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y
AMBIENTAL PARA EL
MANTENIMIENTO Y
MEJORAMIENTO DE VÍAS
TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS
DEL DEPARTAMENTO DE CESAR
DEL PROGRAMA" COLOMBIA
RURAL" LOTE 3.**

**CTO – 1059/2022 - INVIAS
C-0580001 INFORME
28**

**CONVENIO 1864-2021
CONTRATO DE OBRA 329-2022
VÍA VEREDA LAS NUBES
ENERO DE 2025**



	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	
---	--	--

Nombre del documento:		INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA 028 – ENERO 2025	
Código del documento:		C-0580001_INF_MEN_028_ENERO_2025	
Versión:	01	Fecha de la versión:	31/01/2025

ELABORACIÓN, REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN			
Actividad	Fecha	Nombre del ejecutor	Firma
Elaboración	31/01/2025	Luis Alberto García	
Revisión	31/01/2025	Luis Alberto García	
Verificación	31/01/2025	Luis Alberto García	
Aprobación	31/01/2025	Luis Alberto García	

DISTRIBUCIÓN		
Persona a quien se envía	Cargo	Organización
ONNA MARIA ZULETA	Supervisor del Contrato en Territorial Cesar	INVIAS
SAUL SEBASTIAN CELIS	Ing. Territorial Cesar	INVIAS

CONTROL DE VERSIONES		
Versión	Fecha	Naturaleza del cambio realizado con respecto a la versión anterior
1	31/01/2025	Versión Inicial
2		
3		
4		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	1 de 1

Contrato de Obra No.	329-2022	Contratista:	UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES
Contrato de Interventoría No.	1059-2022	Interventoría:	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

INFORME MENSUAL No.	28	MES O PERIODO:	ene-25
---------------------	----	----------------	--------

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	3
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	35
1	INTRODUCCIÓN		
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
2.1	Localización		8
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		9
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		9
3	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA		
3.1	Información general del contrato		21
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		22
3.3	Seguimiento Items no previstos		22
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		23
4	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	37
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	61
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	63
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	65
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	67
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	69
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	71
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-14	93
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN1-IN-2-FR-1	96
	• Seguimiento Programa de Obra	MEPI-MN1-IN-2-FR-2	96
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN1-IN-6-FR-1	99
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN1-IN-6-FR-2	99
	• Actas de Reunión	MEPI-MN1-IN-14-FR-1	102
		MEPI-MN1-IN-14-FR-2	106
5	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA		
5.1	Información general del contrato		23
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		25
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PMA		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	114
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	116
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	118
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	120
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	130
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN1-IN-3-FR-1	132
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN1-IN-3-FR-2	132
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN1-IN-9-FR-2	135
	• Conclusiones y recomendaciones	MEPI-MN1-IN-9-FR-3	
7	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		34
8	Anexos		34
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		136
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		165
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		147

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

ONNA MARIA
ZULETA ARAUJO

Firma:
Nombre: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
SUPERVISORA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
Resolución de designación

Formado digitalmente por ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Fecha: 2023.03.04 17:49:10
e3197

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del IVIAS.
 Copia: Interventor. Dirección Técnica.

	<p align="center"> INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025 </p>	 <p align="center"> CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS </p>
---	--	--

2 TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	5
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	7
2.2 Localización	7
2.3 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto	8
2.4 Características Técnicas de los Proyectos:	8
2.4.1 La Jagua de Ibirico, vereda Zumbador, contrato 425-2022.	9
2.4.2 La Jagua de Ibirico, vereda Las Nubes contrato 329-2022.	10
2.4.3 La Jagua de Ibirico, vereda Argentina sur contrato 401-2022.	11
2.4.4 El Paso, vereda La Hamaca, Cesar contrato 017-2022.	12
2.4.5 Chimichagua, Cesar contrato LP-013-2022.	13
2.4.6 Chiriguaná, vereda El Retiro Cesar contrato 002-2023.	14
2.4.7 La Paz, vereda Guaymaral, Cesar contrato LP-001-2023.	16
2.4.8 Valledupar, vereda Los Venados, Cesar contrato 133-SOP-2023.....	17
3 INFORMACIÓN CONTRATOS DE OBRA.	20
3.1 Información general del contrato de obra 329-2022 – VÍA LAS NUBES	20
3.2 Descripción de las actividades de obra ejecutadas en el mes	21
3.2.1 Convenio 1864-2021 – La Jagua de Ibirico - Contrato 329-2022	21
3.3 Seguimiento Ítems no previstos	21
3.4 Interventoría.	22
3.5 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría.	22
La Jagua de Ibirico, Las Nubes, UT Pavimentos Las Nubes.	22
4 REPORTE MENSUAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA	22
5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	23
5.1 Información general del contrato	23
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor	24
6 REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	24
6.1 Personal, Control de aportes legales y seguridad social Interventoría: Anexo 19	24
6.2 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría: Anexo 20	24

	<p align="center"> INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025 </p>	 <p align="center"> CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS </p>
---	--	--

6.3 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría: Anexo 21	24
6.4 Seguimiento Plan de Calidad Contrato de interventoría: Anexo 22 (No Aplica)	24
6.5 Seguimiento Inversión Anticipo Interventoría: Anexo 23 (No Aplica)	24
6.6 Plan de Cargas o reprogramación Plan de cargas: Anexo 24	24
6.7 Seguimiento a Plan de Cargas: Anexo 25	24
7 PLAN DE ADAPTACIÓN PARA LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)	24
7.1 Seguimiento Verificación PAGA	25
7.2 Observaciones, Recomendaciones y Conclusiones (PAGA)	27
8 SEGUIMIENTO MENSUAL ACTIVIDADES GESTIÓN SST	27
8.1 Seguimiento Verificación componentes SST	27
8.2 Observaciones, Recomendaciones y Conclusiones SST	30
9 SEGUIMIENTO MENSUAL ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIAL	31
9.1 Seguimiento Verificación Componente Social	31
9.2 Conclusiones componente Social	32
10 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	33
11 ANEXOS	33

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	 <p style="text-align: center;">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	---

1. INTRODUCCIÓN

“El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS -, estructuró el programa “COLOMBIA RURAL” que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país, priorizando corredores viales estratégicos que incrementen la productividad del campo en las regiones, ejecutando obras en los mismos, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de ejecución y financiación”. Invias - Descripción del proyecto en Anexo Técnico en proceso de contratación CMA-DTE-SEP-197-2021

Como parte de ese programa, y para enmarcar su ejecución en el Departamento del Cesar, el Instituto Nacional de Vías suscribió, ocho convenios interadministrativos, con seis municipios de ese ente territorial. Esos convenios se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR CONVENIO	CONVENIO NO.
CESAR	LA JAGUA 1	4.500.000.000	1875-2021
CESAR	LA JAGUA 2	9.000.000.000	1864-2021
CESAR	CHIRIGUANA	11.700.000.000	1865-2021
CESAR	VALLEDUPAR	11.458.800.000	1880-2021
CESAR	LA PAZ	4.500.000.000	1862-2021
CESAR	CHIMICHAGUA	740.000.000	1985-2021
CESAR	EL PASO	9.900.000.000	1971-2021
CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	17.100.000.000	1970-2021

El objeto general de todos los convenios es:

AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LA PAZ-CHIMICHAGUA-EL PASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

Cada convenio tiene definido su alcance, dependiendo de la obra que se trate.

Partiendo de ese soporte administrativo y jurídico, de los convenios establecen que se debe contratar la ejecución de las obras por parte de los Municipios mencionados, y el INVIAS la Interventoría, obligación esta última cumplida mediante

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	 <p align="center">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	--	--

contratación con el Consorcio Integral Interventores Vías Terciarias, a través del proceso **CMA-DTE-SEP-197-2021**.

Por su parte, las ocho obras fueron formalmente contratadas e iniciadas mediante sus respectivas actas de inicio, y en diciembre de 2023 se finalizó la obra de Chimichagua, siendo la primera en culminar con la ejecución de obra.

Los contratos de obra, objeto de esta Interventoría, vigentes a la fecha, son los siguientes:

MUNICIPIO	CONTRATO	VALOR (\$)
LA JAGUA DE IBIRICO	329-2022	\$ 8.556.799.511,20
LA JAGUA DE IBIRICO	401-2022	\$ 4.183.215.090,88
LA JAGUA DE IBIRICO	425-2022	\$ 16.296.005.966,31
EL PASO	017-2022	\$ 9.895.720.931,00
CHIMICHAGUA *	LP 003-2022	\$ 737.548.395,00
CHIRIGUANÁ	002-2023	\$ 11.674.081.488,00
LA PAZ	LP-001-2023	\$ 4.100'024.011,00
VALLEDUPAR	133-SOP-2023	\$ 10.771'356.494,19

* La ejecución de obra en Chimichagua se finalizó en Diciembre/2023

En esa medida, la Interventoría suscribió acta de inicio el día 11 de octubre de 2022, y para el inicio de actividades se autorizó el ingreso del director de esta. A medida que avanzaron las actividades se autorizó el ingreso del personal y demás recursos necesarios.

El presente informe contiene las actividades desarrolladas durante el periodo enero 01 – enero 31 de 2025.

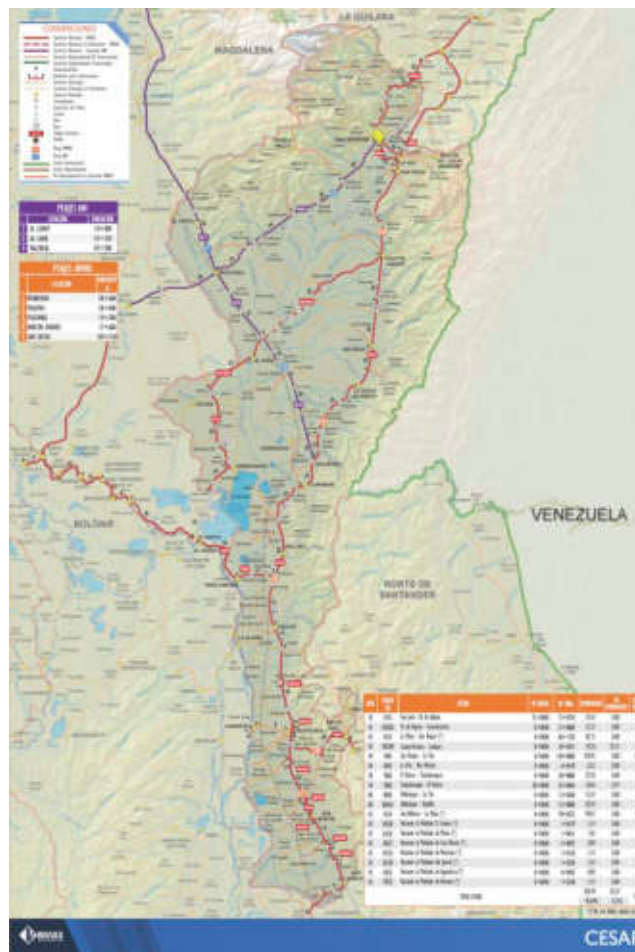
A la fecha, el personal designado y a cargo del proyecto por parte del INVIAS es:

Gestora Técnica:	ING. DIANA BECERRA
Supervisora contrato interventoría:	ING. ONNA MARIA ZULETA
Auxiliar de la Supervisión:	ING. SAUL SEBASTIAN CELIS

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.2 Localización

El mapa siguiente muestra el área general de Localización de las obras en el territorio Colombiano.



	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	 <p style="text-align: center;">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	---

2.3 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Los municipios y obras cuya construcción se adelanta mediante los convenios ya mencionados, son:

CONVENIO	MUNICIPIO	PROYECTO
1862-2021	LA PAZ	Vía La Unión-escuela - La Libertad
1864-2021	LA JAGUA	Vía Pte. San Antonio - Vereda Las Nubes
1865-2021	CHIRIGUANÁ	Vía a Corregimiento Poponte
1875-2021	LA JAGUA	Vía La Victoria-San Isidro-vereda La Argentina
1880-2021	VALLEDUPAR	Vías Conexión vereda Los Venados
1970-2021	LA JAGUA	Vía Mirador La Divisa Sector Rural La Victoria
1971-2021	EL PASO	Pavimento Flexible en Vía a la Hamaca
1985-2021	CHIMICHAGUA*	Ramal El Guamo-Las Flores-Est. Candelaria

* La ejecución de obra en Chimichagua se finalizó en Diciembre de 2023

Todas las obras incluyen actividades de mejoramiento y mantenimiento de vías ya construidas, con el objeto de ofrecer mejores condiciones para la movilidad de los habitantes y productos de las zonas rurales aledañas a las mismas.

Las actividades generales que se ejecutarán en las obras mencionadas, van desde la construcción y/o reparación de obras de drenaje transversales, que incluye pontones en algunos sitios, la construcción de estructuras de contención, la conformación de estructuras de rodadura tipo placa huella, hasta la construcción de estructura convencional de pavimento flexible, en el caso del municipio de El Paso y Valledupar.

2.4 Características Técnicas de los Proyectos:

De acuerdo con los alcances y presupuestos elaborados para cada una de la obras, la definición técnica de los proyectos se sitúe dentro del concepto de mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias, actualmente existentes, con características geométricas precarias incluso para la circulación de vehículos pequeños.

En esa medida, las acciones a ejecutar se centran en la provisión de superficies de rodadura tipo placa huella, en su mayoría, de manera que se facilite la circulación de vehículos pequeños y medianos que transporten productos a los centros cercanos de consumo, así como el de animales con carga.

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	 <p style="text-align: center;">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	--	--

2.4.1 La Jagua de Ibirico, vereda Zumbador, contrato 425-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la via rural de la VEREDA NUEVA GRANADA - ZUMBADOR, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES.
 - ✓ Desmote y Limpieza de Zonas No Boscosa
 - ✓ Cerca de Alambre Pua Con Postes de Madera
 - ✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla
 - ✓ Remocion De Cercas De Alambres
 - ✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliacion de Via y Corte de Taludes).
- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
 - ✓ Mejoramiento De La Subrasante con adicion de Materiales
 - ✓ Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales
 - ✓ Terraplenes.
- PLACA HUELLA
 - ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
 - ✓ Sub - Base Granular clase C
 - ✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)
 - ✓ Sello de Juntas
 - ✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.
- ESTRUCTURAS Y DRENAJES
 - ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
 - ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
 - ✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
 - ✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
 - ✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
 - ✓ Gavión de malla de alambre de acero entrelazado clase 4; recubrimiento de aleación zn-5a1-mm y pvc.

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	
--	---	--

- TRANSPORTES
 - ✓ Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) Medidos a partir de cien metros (100 m).
- SEÑALIZACION VIAL
 - ✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo I (75cm*75cm)).
- SECCIÓN 2.
 - ✓ Caracterización vial .
- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO.
 - ✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.2 La Jagua de Ibirico, vereda Las Nubes contrato 329-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la vía rural PUENTE DE RIO SAN ANTONIO-COLEGIO VEREDA LAS NUBES, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
 - ✓ Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa.
 - ✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla.
- MEJORAMIENTO SUBRASANTE.
 - ✓ Mejoramiento De La Subrasante con adicion de Materiales
 - ✓ Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales
 - ✓ Terraplenes.
- PLACA HUELLA
 - ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
 - ✓ Sub - Base Granular clase C
 - ✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)
 - ✓ Sello de Juntas
 - ✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	
---	---	--

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES.
 - ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
 - ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
 - ✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
 - ✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
 - ✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.
- SEÑALIZACION VIAL
 - ✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo i (75cm*75cm)).
- SECCIÓN 2
 - ✓ Caracterización vial
- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO.
 - ✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.3 La Jagua de Ibirico, vereda Argentina sur contrato 401-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la via rural CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA SAN ISIDRO - LA VEREDAD LA ARGENTINA, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
 - ✓ Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa
 - ✓ Cerca de Alambre Pua Con Postes de Madera
 - ✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla
 - ✓ Remocion De Cercas De Alambres
 - ✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliacion de Via y Corte de Taludes).
- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
 - ✓ Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales
 - ✓ Terraplenes.
- PLACA HUELLA
 - ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	
--	--	--

- ✓ Sub - Base Granular clase C
- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)
- ✓ Sello de Juntas
- ✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES
 - ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
 - ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
 - ✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
 - ✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
 - ✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.

- TRANSPORTES
 - ✓ Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) Medidos a partir de cien metros (100 m).

- SEÑALIZACION VIAL
 - ✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo I (75cm*75cm)).

- SECCIÓN 2
 - ✓ Caracterización vial.

- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO
 - ✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.4 El Paso, vereda La Hamaca, Cesar contrato 017-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio del EL PASO, puntualmente en el tramo de la via rural que comunica la cabecera municipal del con la region del PORVENIR LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
 - ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
 - ✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliacion de Via y Corte de Taludes)

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	 <p style="text-align: center;">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	--

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
 - ✓ Mejoramiento De La Subrasante con adicion de Materiales
 - ✓ Terraplenes
- CAPAS DE RODADURA Y ESTRUCTURAS
 - ✓ Sub - Base Granular clase C
 - ✓ Base granular Clase C
 - ✓ Riego de imprimación con emulsión CRL1
 - ✓ Mezcla Densa en caliente tipo MDC-19.
- ESTRUCTURAS EN CONCRETO
 - ✓ Concreto resistencia 21 Mpa (D)
 - ✓ Concreto resistencia 14 Mpa (f)
 - ✓ Rellenos Para Estructuras con material de excavación
 - ✓ Tubería de concreto reforzado de 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.
- SEÑALIZACIÓN VIAL
 - ✓ Línea de Demarcación Termoplástica.
 - ✓ Señal Vertical De Tránsito tipo SR y/o si, Tablero en lámina con lámina retroreflectiva Tipo IV (75X75).
- TRANSPORTES
 - ✓ Transportes de Materiales provenientes de la excavación de la explanación, Canales y Prestamos para distancias mayores de mil metros (1000 m) Medidos a partir de cien metros (100m).
- SECCIÓN 2.
 - ✓ Caracterización Vial.
- Revisión y/o Ajustes de diseño
 - ✓ Complementación y ajuste a estudios y diseños base.

2.4.5 Chimichagua, Cesar contrato LP-013-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de CHIMICHAGUA, puntualmente en el tramo de la vía rural RAMAL DEL GUAMO- LAS FLORES- ESTACIÓN DE CANDELARIA, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	
--	---	--

- PRELIMINARES
 - ✓ Excavacion en material comun de cortes, canales y restamos.
- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
 - ✓ Terraplenes.
- PLACA HUELLA
 - ✓ Concreto resistencia 21mpa (d)
 - ✓ Acero de refuerzo fy 4200 mpa
 - ✓ Sub - base granular clase c
 - ✓ Concreto resistencia 14mpa (g) (ciclopeo)
 - ✓ Sello de juntas
 - ✓ Cuneta de concreto vaciada in situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.
- ESTRUCTURAS Y DRENAJES.
 - ✓ Excavaciones varias sin clarificar
 - ✓ Concreto resistencia 21 mpa (d)
 - ✓ Concreto resistencia 14 mpa (f)
 - ✓ Rellenos para estructura con material de excavacion
 - ✓ Tuberia de concreto reforzado 21 mpa de 900 mm de diametro interior
 - ✓ acero de refuerzo fy 4200 mpa.
- TRANSPORTES
 - ✓ Transporte de materiales provenientes de la excavacion de la explanacion, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1.000m) medidas a partir de cien metros (100m).
- CARACTERIZACIÓN VIAL
 - ✓ Caracterización vial.
- REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑO.
 - ✓ complementación y ajuste a estudios y diseños base.

2.4.6 Chiriguaná, vereda El Retiro Cesar contrato 002-2023.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de CHIRIGUANÁ, puntualmente en el tramo de la via rural CENTRO DE ACOPIO A LA VEREDA EL RETIRO – VEREDA POPONTE, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

	<p align="center"> INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025 </p>	 <p align="center"> Integral <small>INGENIEROS CONSULTORES</small> CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS </p>
---	--	--

- **PRELIMINARES**
 - ✓ Desmonte y limpieza de zonas no boscosa.
 - ✓ Cerca de alambre pua con postes de madera.
 - ✓ Remoción de cercas de alambres.
 - ✓ Excavaciones varias sin clasificar.
- **MEJORAMIENTO SUBRASANTE**
 - ✓ Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales.
 - ✓ Excavación material común de la explanación y canales.
 - ✓ Terraplenes.
- **PLACA HUELLA**
 - ✓ Concreto resistencia 21mpa (D)
 - ✓ Acero de refuerzo fy 4200 mpa
 - ✓ Sub - base granular clase c
 - ✓ Concreto resistencia 14mpa (G) (ciclopeo)
 - ✓ Sello de juntas
 - ✓ Cuneta de concreto vaciada in situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo.
- **ESTRUCTURAS Y DRENAJES.**
 - ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
 - ✓ Concreto resistencia 21 mpa (D)
 - ✓ Concreto resistencia 14 mpa (F)
 - ✓ Rellenos para estructura con material de excavación
 - ✓ Tubería de concreto reforzado 21 MPa de 900 mm de diámetro interior
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa.
 - ✓ Gavión de malla de alambre de acero entrelazado clase 4; recubrimiento de aleación Zn-5A1-mm y PVC
- **TRANSPORTES**
 - ✓ Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1.000m) medidas a partir de cien metros (100m).
- **SEÑALIZACIÓN VIAL**
 - ✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo I (75cm*75cm))
- **CARACTERIZACIÓN VIAL**
 - ✓ Caracterización vial.

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	 <p style="text-align: center;">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	--

- REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑO.
- ✓ Complementación y ajuste a estudios y diseños base.

2.4.7 La Paz, vereda Guaymaral, Cesar contrato LP-001-2023.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de LA PAZ, puntualmente en el tramo de la vía rural que conduce A LA ESCUELA NUEVA GUAYMARAL, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
 - ✓ Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales
 - ✓ Excavaciones varias sin clasificar
- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
 - ✓ Excavación material común de la explanación y canales
 - ✓ Terraplenes
- PLACA HUELLA
 - ✓ Concreto resistencia 21 MPa (D).
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa
 - ✓ Sub-base granular clase C
 - ✓ Concreto resistencia 14 MPa (G) ciclopeo
 - ✓ Sello de juntas
 - ✓ Cuneta de concreto vaciada In Situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo
- ESTRUCTURAS Y DRENAJES
 - ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
 - ✓ Concreto resistencia 21 MPa (D)
 - ✓ Concreto resistencia 14 Mpa (F)
 - ✓ Rellenos para estructura con material de excavación
 - ✓ Tubería de concreto reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
- TRANSPORTES
 - ✓ Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	 <p style="text-align: center;">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	--

- SEÑALIZACIÓN VIAL
- ✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad gradi diamante (señales de tránsito grupo I (75 cm x 75 cm))

2.4.8 Valledupar, vereda Los Venados, Cesar contrato 133-SOP-2023.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de VALLEDUPAR, puntualmente en el tramo de las VÍAS DE CONEXIÓN VEREDA LOS VENADOS, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
- ✓ Excavaciones varias sin clasificar

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
- ✓ Excavación material común de la explanación y canales
- ✓ Terraplenes

- PLACA HUELLA
- ✓ Concreto resistencia 21 MPa (D)
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa
- ✓ Sub-base granular clase C
- ✓ Concreto resistencia 14 MPa (G) ciclopeo
- ✓ Sello de juntas
- ✓ Cuneta de concreto vaciada In Situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo

- REHABILITACIÓN PAVIMENTO ASFALTICO
- ✓ Terraplenes
- ✓ Sub.base granular clase C
- ✓ Riego de imprimación con emulsión asfáltica
- ✓ Mezcla densa en caliente tipo MDC 19
- ✓ Fresado de pavimento asfáltico
- ✓ Cuneta de concreto vaciada In Situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES
- ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
- ✓ Concreto resistencia 21 MPa (D)
- ✓ Concreto resistencia 14 MPa (F)

 INVIAS <small>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</small>	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025	 Integral <small>INTEGRAL CONSULTORES</small> CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
--	--	--

- ✓ Rellenos para estructura con material de excavación
- ✓ Tubería de concreto reforzado 21 MPa de 900 mm de diámetro interior
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa

- TRANSPORTES
 - ✓ Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m) medidos a partir de (100) m

- SEÑALIZACIÓN VIAL
 - ✓ Línea de demarcación con pintura en frío
 - ✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo I (75 cm x 75 cm))

 INVIAS <small>INSTITUTO VECINAL DE VÍAS</small>	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025	 Integral <small>INGENIEROS CONSULTORES</small> CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
---	--	---

NRO. CONV.	MUNICIPIO	OBJETO	ALCANCE	OBRAS	LONG (km)
1862-2021	LA PAZ	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía LA UNIÓN - ESCUELA LA LIBERTAD (Y Los Encantos-Guaymaral)	3,8 km de placa huella	7 km
				6 Alcantarillas de 6m	
				Caracterización del corredor vial postulado 7km	
1864-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía PUENTE DE RIO SAN ANTONIO - COLEGIO VEREDA LAS NUBES	6,9 Km de placa huella	10 km
				9 Alcantarillas de 7m - 18Box 3x3 2Box 2x2 - 1Box 1,5x1,5	
				Caracterización del corredor vial postulado 10km	
1865-2021	CHIRIGUANÁ	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía CORREGIMIENTO DE POPONTE	9,0 Km de Placa Huella	15 km
				12 Alcantarillas de 6m - 150 ml Muro Gav. 3x4	
				Caracterización del corredor vial postulado 15km	
1875-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA - SAN ISIDRO - LA VEREDA LA ARGENTINA	3,4 Km de Placa Huella	5 km
				7 Alcantarillas de 7m	
				Caracterización del corredor vial postulado 5 km	
1880-2021	VALLEDUPAR	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía VENADOS- AEROPUERTO //VEREDA LOS VENADOS-EL JORDAN // LOS VENADOS INTERSECCION RUTA DEL SOL // VEREDA LOS VENADOS VEREDA MARIANGOLA // LOS VENADOS-SAN MARTIN-GUAIMARAL // VEREDA LOS VENADOS-EL PALMAR	2,25 Km de Placa Huella	12 km
				8 Alcantarillas de 7m - 8.600 m de rebarb en Pav. Flexible	
				Caracterización del corredor vial postulado 15,5 km	
1970-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía MIRADOR TURISTICO DE LA DIVISA EN EL CENTRO EL MIRAGRO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO	13,25 Km de Placa Huella	14 km
				14 Alcantarillas de 7m	
				Caracterización del corredor vial postulado 14 km	
1971-2021	EL PASO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PASO DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA REGION DEL PORVENIR LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO	Construcción 6,0 km de Pavimento Asfáltico	7 km
				8 Alcantarillas de 7m	
				Caracterización del corredor vial postulado 14 km	
1985-2021	CHIMICHAGUA	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía RAMAL DE EL GUAMO-LAS FLORES-ESTACION DE CANDILARIA	Construcción de 547 m de Placa Huella	21,5
				3 Alcantarillas de 6m	
				Caracterización del corredor vial postulado 21,5 km	

 INVIAS <small>INSTITUTO VECORIAL DE VÍAS</small>	<p align="center"> INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	 Integral <small>INGENIEROS CONSULTORES</small> CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
--	---	--

En un caso específico dentro de las obras actualmente contratadas, la obra a construir tiene características distintas a las mencionadas. Se trata de la vía a La Hamaca, en el Municipio de El Paso, en donde la estructura que se construye un pavimento flexible, También presenta la obra de la vía a los Venados, en el municipio de Valledupar, en donde se realiza la mejora en un pavimento asfáltico ya existente.

En todos los casos, como puede verse en la tabla de la página anterior, se construirán obras de drenaje transversal, cunetas donde sea necesario, estructuras de contención.

3 INFORMACIÓN CONTRATOS DE OBRA.

3.1 Información general del contrato de obra 329-2022 – VÍA LAS NUBES

DATOS GENERALES DEL CONTRATO 329-22	
NÚMERO DEL CONTRATO	329-2022
MUNICIPIO	La Jagua de Ibirico
OBJETO DEL CONTRATO	<i>Mejoramiento de la Vía Rural que conduce a la Vereda Las Nubes</i>
CONTRATISTA	U.T. Pavimentos Las Nubes
VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	\$8.556'799.511,20
ADICIONES	Sin Adiciones
MODIFICACIONES	Sin Modificaciones
PLAZO INICIAL	14 meses
AMPLIACIÓN 1	6 Meses
AMPLIACIÓN 2	3 Meses
AMPLIACIÓN 3	2 Meses y 29 Días
AMPLIACIÓN 4	3 Meses
PLAZO ACTUAL	28 meses y 29 Días
FECHA DE INICIACIÓN	02-Noviembre-2022

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	
--	--	--

DATOS GENERALES DEL CONTRATO 329-22	
FECHA DE TERMINACIÓN	31-Marzo-2025

3.2 Descripción de las actividades de obra ejecutadas en el mes

A continuación, presentamos los avances del contratista U.T. Pavimentos Las Nubes, en el periodo comprendido entre el **01/01/2025 y el 31/01/2025**, correspondiente a la etapa de construcción en la que se encuentra el proyecto:

Durante este periodo el contratista realiza actividades de ejecución de cunetas entre las abscisas K1+605 y K2+002 y bordillos entre las abscisas K1+270 y K1+932. A continuación, se presenta el avance de ejecución del contrato.

Para el presente informe el contrato de obra cuenta con un avance de ejecución de obra de 88.70%, mientras el avance de obra programada es de 100%, presentando un atraso en la ejecución de -11.04%, según el programa de obra, es de resaltar que el contratista debe presentar un cronograma del proyecto actualizado según la última prorroga firmada por las partes.

Con referencia a los estudios y diseños el contratista se encuentra atendiendo revisión y complementación de estudios y diseños de la vía rural de la VEREDA LAS NUBES.

3.2.1 Convenio 1864-2021 – La Jagua de Ibirico - Contrato 329-2022

ÍTEM	ESTADO DE AVANCE
1. Estudios y Diseños	Aprobado-Con observaciones menores
2. Topografía	Entregada- Aprobada
3. Hojas de Vida	Entregadas a Interventoría
4. Actividades de Obra	Inicio 23 de febrero del 2023
5. Aspectos ambientales	Entregado en última acta de cobro
6. Aspectos sociales	Entregado en última acta de cobro
7. Aspectos SST	Entregado en última acta de cobro
8. Aspectos prediales	Sin evaluar requerimientos
9. Aspectos Jurídicos	Sin evaluar

3.3 Seguimiento Ítems no previstos

No hay ítems no previstos identificados, con precios pactados

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	
--	---	--

3.4 Interventoría.

Durante el mes de enero la Interventoría continuó con el proceso de revisión de las entregas hechas por el contratista.

Durante el mes de enero se convocó a comité el día 20 de forma presencial en las instalaciones de la Alcaldía municipal de La Jagua de Ibirico.

3.5 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría.

La Jagua de Ibirico, Las Nubes, UT Pavimentos Las Nubes.

Total, Inversión Programada Acumulada:	\$ 8.556'799.511,20	100%
Total, Inversión Ejecutada Acumulada:	\$ 7.589'769.785,16	88,70%
Avance o Atraso en la Inversión:	-\$ 944'670.666,04	-11,04%

El 20 de enero se realiza comité convocado por el municipio, con representantes del Contratista, la Alcaldía y la Interventoría en las oficinas de la alcaldía municipal para evaluar los avances en obra, así como los temas contractuales del proyecto.

4 REPORTE MENSUAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA

- 4.1 Informe Semanal: Ver Anexo 5
- 4.2 Resumen Mensual Estado general del proyecto: Anexo 6
- 4.3 Maquinaria y equipo: Anexo 7
- 4.4 Personal: Anexo 8
- 4.5 Informe Financiero y Presupuestal: Anexo 9
- 4.6 Estado General del Tiempo: Anexo 10
- 4.7 Resumen Ensayos de Laboratorio: Anexo 11
- 4.8 Control Aportes legales y Seguridad Social: Anexo 12
- 4.9 Informe Avance Físico – Financiero: Anexo 13
- 4.10 Seguimiento Garantías y seguros: Anexo 14
- 4.11 Seguimiento al Plan de Calidad: Anexo 15
- 4.12 Otros documentos seguimiento mensual
 - A. Seguimiento a la inversión del Anticipo: Anexo 16
 - B. Seguimiento al programa de obra: Anexo 17
 - C. Seguimiento al programa de inversiones: Anexo 18

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	 <p align="center">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	--	--

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NÚMERO DEL CONTRATO	1059 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría técnica. Administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias en los municipios del Departamento de Cesar del programa “Colombia Rural” Lote 3
CONTRATISTA	Consortio Integral Interventores Vías terciarias
NIT	901598885-6
VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	4.257'345.866
ANTICIPO	20% - No entregado
ADICIONES	Sin adiciones
MODIFICACIONES	Sin Modificaciones
PLAZO INICIAL	Hasta diciembre 31 de 2024
AMPLIACIÓN 1	Cinco (5) meses
AMPLIACIÓN 2	Sin Ampliaciones
PLAZO	Hasta mayo 31 de 2025
FECHA DE INICIACIÓN	Octubre 11 de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	Mayo 31 de 2025
DIRECCIÓN	Cra. 46 Nro 52-36 – Piso 11 - Medellín
NÚMERO DE TELÉFONO	604 511 54 00

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	
--	--	--

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

Durante el periodo del informe, las actividades de las cuatro semanas del mes de enero del 2025 estuvieron centradas en:

- Seguimiento y control actividades de revisión y complementación de estudios y diseños del proyecto VÍA A LAS NUBES-CONTRATO 329-2022, a través de informes que sustentan las observaciones encontradas en los proyectos de acuerdo a los requerimientos Invias.
- Solicitud de información de control y seguimiento de acuerdo al manual de interventoría.
- Solicitud el ingreso del personal técnico mínimo requerido para el correcto control y seguimiento de los convenios y de sus contratos derivados.
- Comités regulares de obra en oficina de la Alcaldía municipal y comités extraordinarios citados por la interventoría. Para el caso del contrato 329-2022, estos se convocaron en enero 20.
- Interventoría continuó revisando productos entregados de diseño y remitiendo los informes del caso a los contratistas

6 REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Personal, Control de aportes legales y seguridad social Interventoría: Anexo 19

6.2 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría: Anexo 20

6.3 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría: Anexo 21

6.4 Seguimiento Plan de Calidad Contrato de interventoría: Anexo 22 (No Aplica)

6.5 Seguimiento Inversión Anticipo Interventoría: Anexo 23 (No Aplica)

6.6 Plan de Cargas o reprogramación Plan de cargas: Anexo 24

6.7 Seguimiento a Plan de Cargas: Anexo 25

7 PLAN DE ADAPTACIÓN PARA LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)

En este capítulo se realiza el seguimiento y supervisión de la gestión ambiental, con el objetivo de garantizar la viabilidad ambiental necesaria para el desarrollo del proyecto a través de la identificación, trámite y obtención de permisos, autorizaciones, concesiones entre otros instrumentos ambientales ante las respectivas autoridades ambientales, así como la entrega de los Documentos contractualmente pactados para el seguimiento de la gestión acorde a la normatividad ambiental tales como el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) y/o Licencia Ambiental con sus respectivos Planes como: Plan de Manejo

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p style="text-align: center;">INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	 <p style="text-align: center;">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	--

Ambiental, Plan de Contingencia, Plan de Monitoreo, Plan de abandono y desmantelamiento y se lleva a cabo toda la planeación y establecimiento de los cronogramas.

7.1 Seguimiento Verificación PAGA

Con base en la matriz de impactos ambientales del proyecto y a las especificaciones técnicas establecidas en el Plan de Adaptación para la Guía Ambiental de Mejoramiento de LA VÍA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR donde se establecieron fichas de aplicación para cada uno de los posibles impactos generados por la obra; se realizaron las inspecciones y así mismo se recopiló la información, evaluándola y haciendo la respectiva verificación-seguimiento y control ambiental a la construcción según lo establece la norma.

A continuación, se relacionan las actividades a las cuales se hizo seguimiento por la Interventoría durante las visitas de seguimiento, reuniones técnicas y según lo reportado por el Contratista de Obra:

- **Conformación del grupo de gestión socio-ambiental.**

La conformación de este grupo se logra desarrollar con el fin de dar cumplimiento a las acciones a ejecutar durante la implementación de los programas o las actividades desarrolladas durante la ejecución de la obra.

- **Capacitación y concienciación para el personal de la obra.**

Durante las visitas realizadas al proyecto se ha logrado evidenciar capacitación, sensibilización e inducción sobre los diferentes temas ambientales por parte del profesional ambiental.

- **Cumplimiento de requerimientos legales en el proyecto.**

Actualmente se requieren permisos de ocupación de cauce para la construcción de 19 obras hidráulicas (alcantarillas y bateas), dicha solicitud de permisos fue radicada el día 19 de febrero de 2024.

La corporación autónoma regional Corpocesar logra atender la solicitud de ocupación de cauce ante la administración municipal el día 14 de marzo de 2024, en la cual solicita aportar una información y documentos complementarios.

La corporación autónoma regional Corpocesar declara desistimiento del proceso mediante la resolución 0360 del 16 de Julio de 2024, (esto implica que el proceso o solicitud de dicho permiso se debe iniciar nuevamente).

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p style="text-align: center;">INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	
--	---	--

La administración municipal mediante radicado electrónico No. 2024-1-002410-092314 del 07 de noviembre de 2024, solicita ante el ministerio del interior la procedencia y oportunidad de la consulta previa para la ejecución de obras o actividades.

La interventoría ha logrado realizar acercamiento ante la administración municipal y contratista, con el fin de conocer sobre el estado de la tramitología de dichos permisos.

- **Manejo integral de materiales de construcción.**

Los materiales pétreos se han almacenado en áreas de disposición o centros de acopio, así mismo se ubican volúmenes de material requerido a lo largo de los frentes de trabajo para la jornada laboral.

- **Manejo y disposición final de sobrantes de excavación y lodos.**

Los materiales sobrantes producto de la escarificación fueron reutilizados en la vía. Por lo que no se generó material de este tipo.

- **Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales.**

Se ha evidenciado que el contratista realizó la adecuada disposición y segregación de los residuos sólidos generados en la obra.

- **Manejo de aguas superficiales.**

Las acciones ejecutadas durante el proyecto no han logrado generar impactos ya que las medidas de manejo de aguas han logrado proteger y aislar estos cuerpos de agua.

- **Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales.**

Durante el desarrollo de las actividades de adecuación y construcción de la vía, no se ha realizado vertimientos a cuerpos de agua superficial ni al suelo.

- **Manejo del descapote y la cobertura vegetal.**

Las actividades de retiro y disposición de material vegetal o descapote no se han realizado durante la ejecución del proyecto, ya que a lo largo de la vía no ha sido necesario hacerlo, esta cuenta con un sobre ancho que permite el desarrollo de la obra sin ningún tipo de intervención de aplicación o descapote.

- **Recuperación de áreas afectadas.**

Las acciones sobre la recuperación de áreas afectadas no han logrado ser necesarias el aplicarlas ya que no se ha realizado descapote.

- **Proyecto de protección de fauna.**

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	 <p align="center">Integral INGENIEROS CONSULTORES CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	--	--

Las actividades de protección de fauna no se han logrado realizar ya que por ser una zona muy concurrida (vía), no se ha evidenciado la presencia de fauna.

7.2 Observaciones, Recomendaciones y Conclusiones (PAGA)

- Durante la ejecución de las actividades del presente mes se presenta varias observaciones, las cuales han logrado ser atendidas por el contratista, específicamente la recolección de la cantidad de residuos sólidos ordinarios y especiales (bolsas de cemento) que se encontraban a lo largo de toda la obra.
- Se hace necesario el cumplimiento de las diferentes actividades y programas establecidos por parte del contratista en calidad de medio ambiente con el fin de propender por el cuidado del ambiente, sin causar afectaciones significativas por el desarrollo de las actividades constructivas.
- La interventoría recomienda tener una mayor responsabilidad a la hora de la ejecución de las actividades y programas de la parte ambiental, con el fin de garantizar una mejor ejecución de las actividades ambientales.

8 SEGUIMIENTO MENSUAL ACTIVIDADES GESTIÓN SST

El presente capítulo tiene como objetivo visualizar todas las actividades establecidas y realizadas en pro de prevenir accidentes de trabajo, enfermedades laborales y minimizar los impactos ambientales adversos, durante la ejecución del contrato 329-2022, “MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO-DEPARTAMENTO DEL CESAR”, por UNIÓN TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES.

8.1 Seguimiento Verificación componentes SST

- **Personal en obra.**

CARGO PERSONAL DE OBRA	CANTIDAD
PROFESIONALES	
REPRESENTANTE LEGAL	1
DIRECTOR DE OBRA	1
RESIDENTE DE OBRA	1
INGENIERO AMBIENTAL	1
TOPÓGRAFO	1
ANALISTA SISO	1

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p style="text-align: center;">INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	
---	---	--

AUXILIAR DE TOPÓGRAFO	1
OPERATIVOS	
CHOFER	1
GUARDIAS DE SEGURIDAD	4
OPERADORES	1
MAESTRO OBRA	2
OFICIALES	4
AYUDANTES	20
HERREROS	5

- **Aportes a seguridad social.**

Se presenta las afiliaciones al sistema de seguridad social (EPS, ARL, AFP), del personal propio y subcontratado que se encuentra realizando labores en la obra, la información fue verificada por la Interventoría a través de las mismas EPS, Fondos de pensiones y Administradoras de riesgos laborales, esto con el fin de verificar la autenticidad de dicha documentación; igualmente se verifica entrega de planilla de pago de la seguridad social del contratista y subcontratista del CONSORCIO UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES.

- **Accidentalidad.**

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 enero de 2024 no se presentaron accidentes en obra del personal del CONSORCIO UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES.

- **Enfermedad general.**

Durante el periodo del 01 de enero al 31 enero se presentó cero (0) enfermedad general.

- **Charlas, inducción, capacitación.**

Las capacitaciones, charlas y sensibilizaciones, son estrategias indispensables que permiten lograr los objetivos propuestos en los programas Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud en el Trabajo – SGSST y del Plan de Manejo Ambiental – PMA; a partir de los cuales se desea lograr, que la totalidad de trabajadores adquieran los conocimientos, actitudes y prácticas necesarias para formar un ambiente laboral sano, seguro y confortable.

A todo el personal que ingresa a laborar en el proyecto se le brinda inducción integral en temas de SST, políticas de alcohol y droga e inducción de SST Todas las mañanas antes de iniciar labores, los empleados son reunidos con el objetivo de evaluar los riesgos a los cuales se encuentran expuestos durante la jornada laboral y de qué forma se pueden evitar tanto las amenazas como los peligros latentes, reduciendo de esta forma los incidentes y accidentes de trabajo que afectan la integridad del personal y el medio ambiente; también se les realizan pausas activas

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	
---	---	---

que evitan las enfermedades laborales y el cansancio tanto físico como mental y reducen los niveles de estrés laboral.

Las charlas son realizadas de forma sencilla y clara, donde se le brinda al trabajador la oportunidad de exponer las dudas que tienen y las cuales son aclaradas de forma oportuna con el objetivo, de llevar a cabo la buena práctica tanto de la Seguridad y salud en el trabajo como del cuidado del medio ambiente, los cuales contribuyen a un ambiente laboral más sano.

A todo el personal que ingresa se le realiza inducción en seguridad y salud en el trabajo, informando políticas, peligros y forma de controlarlos, así como responsabilidades en el aspecto de seguridad.

Adicionalmente se cuenta con el apoyo de la ARL con quienes se trabaja un plan de actividades.

- **Elementos de protección personal.**

Los elementos de seguridad son entregados de acuerdo a la matriz de elementos de protección personal y a la actividad que se realiza; todo el personal de la obra se dota de elementos de protección personal; se realiza inspección a los mismos para verificar el estado en el que se encuentran y realizar la reposición de los mismos.

Los elementos que se entregaron son:

- ✓ Cascos.
- ✓ Mascarillas.
- ✓ Gafas de seguridad.
- ✓ Guantes de seguridad.

- **Entrega de EPP.**

Por parte de la ISO del CONSORCIO UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES, se realiza la entrega de los E.P.P a los trabajadores, resaltando la importancia que deben tener al usar adecuadamente los elementos de protección personal, evitan que una persona tenga contacto directo con los peligros, los cuales pueden generar lesiones y enfermedad.

- **Inspecciones de seguridad industrial.**

A todos los equipos, herramientas y áreas de trabajo se les hace su respectiva inspección de seguridad para verificar el normal funcionamiento de la misma, evitando que los trabajadores cometan actos y condiciones inseguras donde se pueda ver comprometida su salud y su seguridad, así también la de sus compañeros de trabajo. Para lo cual se cuentan con las listas de chequeo en el programa de inspecciones.

- ✓ Inspección de elementos de protección personal.
- ✓ Inspección de herramientas manuales

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	
--	--	--

- ✓ Inspección de equipos y maquinaria.
- ✓ Inspección general de obra.

- **Señalización.**

Como actividad de prevención de accidentes laborales, todas las situaciones que representen riesgo, son señalizadas; donde se advierte a trabajadores, contratistas y visitantes de un peligro. La firma contratista cuenta con señalización en el área de trabajo, pero se ha informado de aumentar la señalización por parte de la interventoría con el fin de fortalecer la visual informativa de los usuarios de la vía.

- **Puntos de Hidratación.**

Se cuenta con suministro de agua potable en bolsas, suministrados por el consorcio de obra. Se mantiene un punto de hidratación para el personal de obra para tomar el líquido a libre demanda.

- **Orden y aseo en obra.**

El orden y el aseo en el trabajo son factores de gran importancia para la salud, la seguridad, la calidad de los productos y en general para la eficiencia del sistema productivo. También son factores esenciales para la convivencia social, tanto dentro del hogar como de nuestra comunidad. En obra se realizan constantes jornadas con el personal contratista.

8.2 Observaciones, Recomendaciones y Conclusiones SST

- Se continua con el mejoramiento de los procedimientos de sensibilización del personal a través de capacitaciones en temas de autocuidado y buenas prácticas al momento de llevar a cabo las labores diarias permitiendo la disminución de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, mejorando.
- El cuidado de los elementos de señalización y concientización y del uso adecuado de los elementos de protección personal, con el fin de estar en un ambiente laboral sano.
- Aún faltan aspectos por mejorar en el proyecto, que son irrelevantes y moderados, cada actividad que se ejerce en los procesos constructivos debe estar orientados a la prevención, mitigación, control y/o compensación de los impactos negativos identificados que puedan ocasionar daños a la salud de nuestros trabajadores y perdidas a la empresa.

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	<p style="text-align: center;">Integral CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
--	---	---

9 SEGUIMIENTO MENSUAL ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIAL

El presente capítulo tiene como objetivo detallar el seguimiento a la gestión social realizada por la interventoría en el marco del contrato 329-2022, “MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO-DEPARTAMENTO DEL CESAR”, por UNIÓN TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES.

9.1 Seguimiento Verificación Componente Social

- **Plan social en obra.**

El plan de gestión social es un conjunto de actividades interinstitucionales y comunitarias que identifican los posibles cambios y transformaciones del entorno ambiental, social y económico de los habitantes, generados como resultado de la ejecución de un determinado proyecto, define las estrategias de acción para crear las condiciones que permitan interrelación en las comunidades y en las administraciones locales y regionales dentro de un contexto de creación participativa, potenciando los beneficios socioeconómicos esperados con ocasión de las obras civiles realizadas y generando bienestar para la gente.

- **Atención a la comunidad.**

El objetivo de la atención a la comunidad es crear y mantener un sistema de atención a la comunidad que permita de manera oportuna y eficaz recibir, atender y tramitar las quejas que se presenten de manera personal telefónica buzón o cualquier otro medio dispuesto para tal fin de la empresa contratista, la atención a la comunidad requiere la implementación de diferentes formas de comunicación que permitan a la comunidad conocer la obra y tener un espacio para resolver dudas de la misma.

- **Recorridos saludables.**

Para este año iniciamos con un recorrido con miembros de la alcaldía municipal, interventoría y algunos miembros de la comunidad que se fueron sumando en el recorrido, se realiza la visita y recorrido con el fin de explicarle a la comunidad en general sobre las obras hidráulicas que se realizarán dentro del proyecto y cuáles serán los puntos exactos donde se realizarán, ya que la comunidad tenía dudas sobre este tema, no se contó con mucho personal de la comunidad en este encuentro pero la idea es que los que asistieron multipliquen la información para no generar dudas e inquietudes en las personas de la vereda.

- **Buzón de sugerencias.**

En este mes la interventoría realiza la revisión del buzón de sugerencias en compañía del capataz de la finca donde se encuentra ubicado, y se evidencio que

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	
--	--	--

no hay PQRS, cabe resaltar que el buzón de sugerencias es un mecanismo de control que se utiliza para notar el grado de satisfacción en las personas de una comunidad, en este caso uno puede verificar si la comunidad de la vereda donde se desarrollan las labores constructivas del proyecto se encuentran satisfechas o no frente a lo que se realiza, ya que en el transcurso de la ejecución de la obra se pueden presentar muchos inconvenientes y la idea principal del buzón es recepcionar las quejas o reclamos de manera escrita y que de igual manera la empresa contratista responda a estas dudas o solicitudes de las personas, para mantener una buena relación y una comunicación asertiva entre ambas partes

- **Información y divulgación.**

Se entregan los volantes informativos y se les realiza una explicación breve sobre el mismo, para que la gente este al tanto de las cosas que se presentan en la proyecto ya que la falta de información genera especulaciones y falsas expectativas con respecto al desarrollo de la obra, por esto es importante que la población del área de influencia se encuentre bien informada sobre la construcción de la misma y su posterior operación, por lo anterior se hace necesario diseñar estrategias donde se emplearan diferentes espacios y medios de comunicación, para permitir la difusión de una información clara y precisa acerca del proyecto entre los diferentes actores a saber, empresa contratante, contratista, e interventoría y sobre todo las personas pertenecientes a la comunidad.

9.2 Conclusiones componente Social

- La ejecución de proyectos de obras civiles es fundamental en las empresas del sector construcción, para que puedan tener éxito se deben tener estrategias que les permitan, consolidar y fortificar cada vez más su razón de ser y hacerle frente a los cambios constantes generados por el entorno, para este nuevo año la empresa contratista desarrolla las actividades programadas desde el componente social en esta comunidad, se ha informado a la comunidad del estado de la obra, se le ha divulgado la información a través material didáctico como lo son los volantes informativos.
- Se continuará trabajando en la gestión social para que existan lazos de comunicación bien establecidos entre la comunidad y la empresa contratista encargada de realizar labores constructivas en esta vereda, y que de esta manera se pueda aportar mutuamente a los diversos desafíos presentados mientras se ejecuta el proyecto y de esta manera aportar también positivamente al “mejoramiento de la vía rural”

 INVIAS <small>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</small>	<p align="center"> INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 </p> <p align="center">INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	 Integral <small>INGENIEROS CONSULTORES</small> CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
--	--	---

10 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

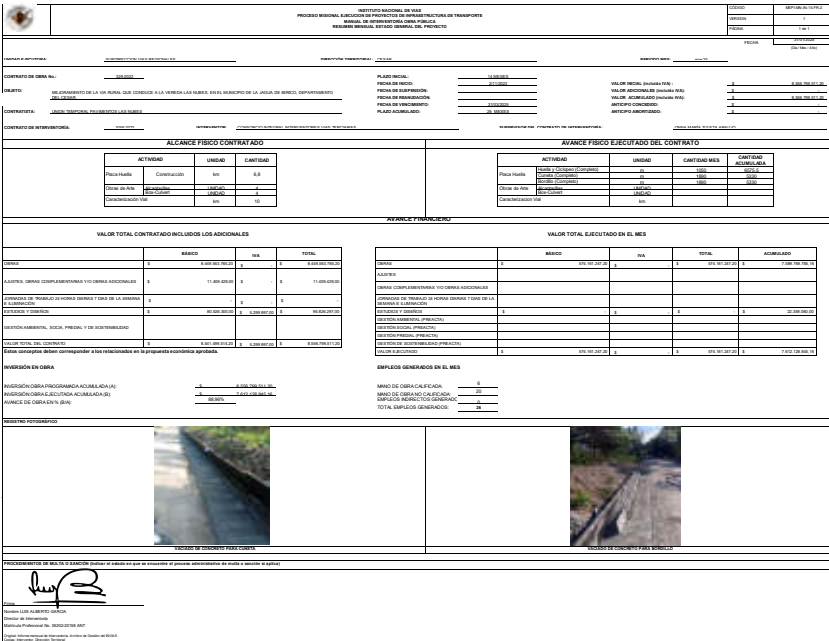
1. Se hace necesario que los contratistas atiendan las observaciones dadas por los diseñadores.
2. Se deben seguir realizando los comités de seguimiento periódico entre los diferentes actores interesados en el contrato, para brindar soluciones oportunas a los diferentes obstáculos que surgen durante el proceso de ejecución del contrato.
3. Los contratistas deben presentar un plan de acción que subsane los atrasos presentados en los proyectos por la entrega de los diseños y por los bajos rendimientos en la ejecución de las actividades de obra.

11 ANEXOS

- 8.1 Relación de Correspondencia: Anexo 1
- 8.2 Registro Fotográfico y Video Avance de Las Obras: Anexo 2
- 8.3 Registro Fotográfico Actividades Ambientales, sociales, ambientales y de sostenibilidad: Anexo 3
- 8.4 Copia de bitácora del mes correspondiente: Anexo 4
- 8.5 Formatos de Obra (Anexos 5 a 18)
- 8.6 Formatos de Interventoría (Anexos 18 a 25)

MEPI-MN1-IN-15-FR-2

**RESUMEN MENSUAL ESTADO
GENERAL DEL PROYECTO**



MEPI-MN1-IN-15-FR-3

INFORME SEMANAL

[illegible]



Ilustración: 1



Ilustración: 2



Ilustración: 3



Ilustración: 4

[illegible]



Ilustración: 1



Ilustración: 2



Ilustración: 3



Ilustración: 4



Ilustración: 5



Ilustración: 6



Ilustración: 7



Ilustración: 8



Ilustración: 9



Ilustración: 10



Ilustración: 11



Ilustración: 12



Ilustración: 13



Ilustración: 14



Ilustración: 15



Ilustración: 16



Ilustración: 17



Ilustración: 18



Ilustración: 19



Ilustración: 20

[illegible]



Ilustración: 1



Ilustración: 2



Ilustración: 3



Ilustración: 4

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS Terciarias



Ilustración: 5



Ilustración: 6



Ilustración: 7



Ilustración: 8



Ilustración: 9



Ilustración: 10



Ilustración: 11



Ilustración: 12

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS Terciarias



Ilustración: 13



Ilustración: 14



Ilustración: 15

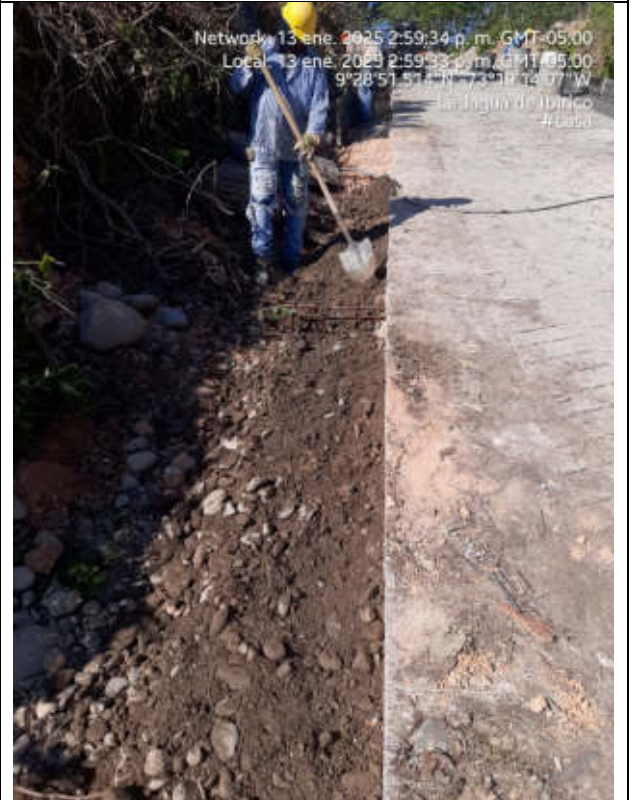


Ilustración: 16

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS Terciarias



Ilustración: 17



Ilustración: 18



Ilustración: 19

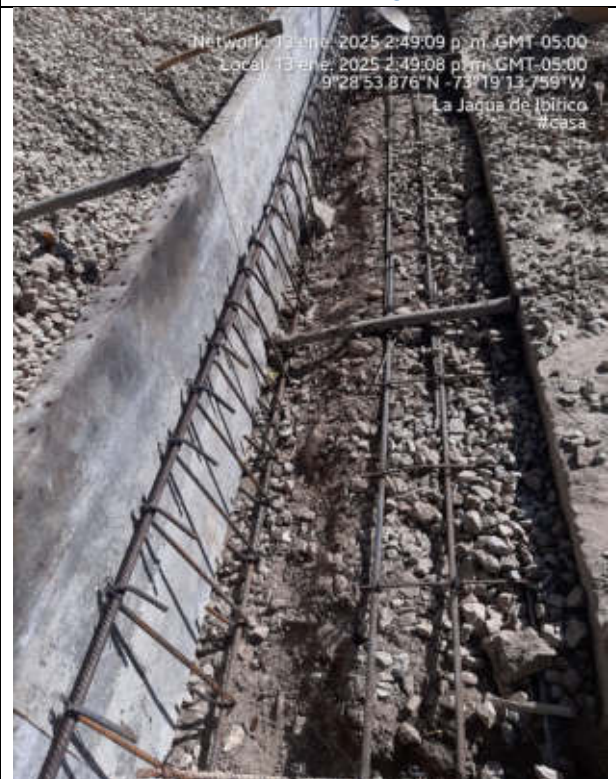


Ilustración: 20



Ilustración: 1



Ilustración: 2



Ilustración: 3



Ilustración: 4



Ilustración: 5



Ilustración: 6

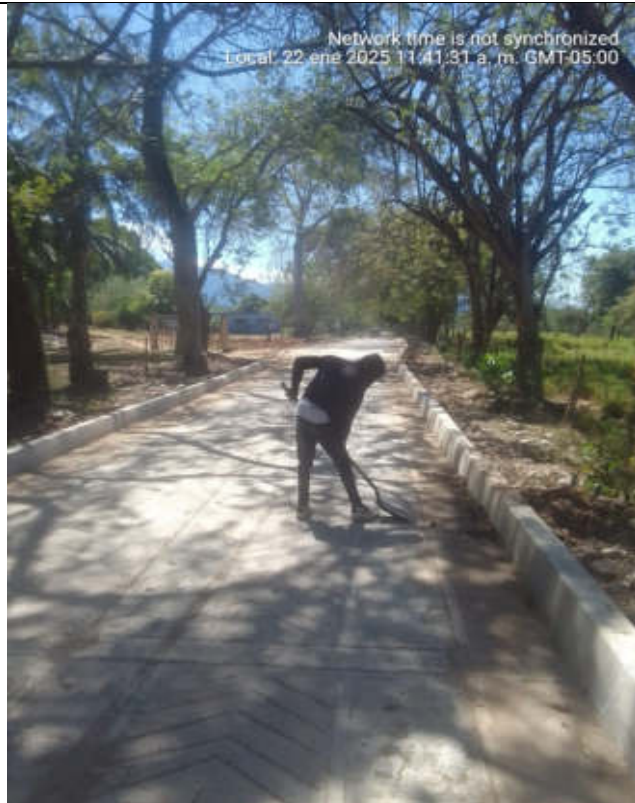


Ilustración: 7



Ilustración: 8



Ilustración: 9



Ilustración: 10

[illegible]



Ilustración: 1



Ilustración: 2



Ilustración: 3



Ilustración: 4



Ilustración: 5



Ilustración: 6



Ilustración: 7



Ilustración: 8



Ilustración: 9



Ilustración: 10



Ilustración: 11

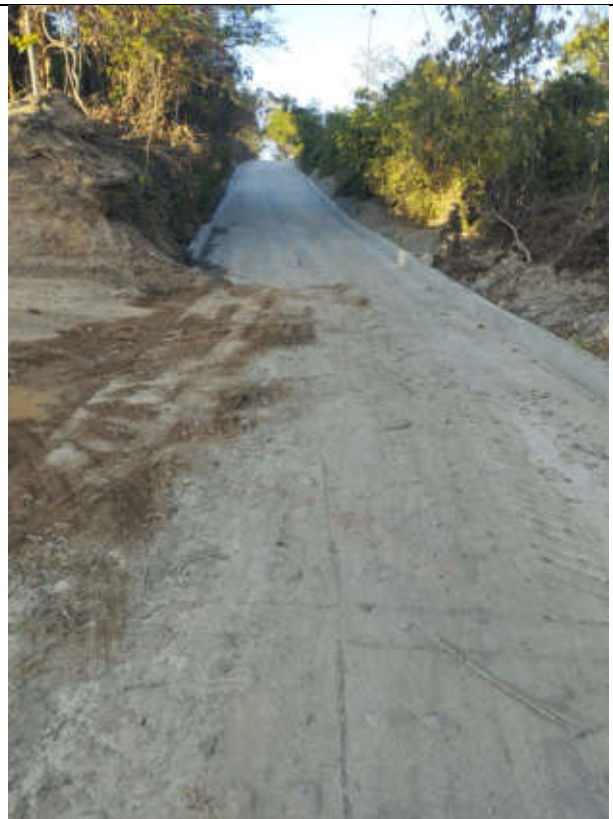


Ilustración: 12



Ilustración: 13



Ilustración: 14

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

**MAQUINARIA Y EQUIPO
CONTRATO DE OBRA**

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

**PERSONAL, CONTROL APORTES
LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL
CONTRATO DE OBRA**

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

**INFORME FINANCIERO Y
PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORA-OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO VERSIÓN 1 REGIÓN 1 de 1	REGIÓN 1 de 1											
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE BIENESTAR		DIRECCIÓN TERRITORIAL: COLOMBIA												
CONTRATO DE OBRA No: 2022-2022		CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES												
MES INFORME MENSUAL: AGO-22		PROYECTO: ALIANZA ESPERANZA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANA-VALLEJOAR-LAPAZ-CHIMCHAGUA-EL PASO)												
CONTRATO DE INTERVENTORA No: 2022-2022		INTERVENIENTE: CONSEJO NACIONAL INTERVENIENTES VÍAS TERRESTRES												
RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA														
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propio)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior							
2022	RP20221014006	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - DEPARTAMENTO DEL CESAR, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.	CCP188	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	\$ 8.558.798.511,20	\$ 4.213.035.689,36							
TOTAL						\$ 8.558.798.511,20	\$ 4.213.035.689,36							
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 4.213.035.689,36														
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA														
Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y Fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar (RNVAS)	Indicar pago según reporte SIP	Observaciones
1	OBRA	jun-23	\$ 297.417.114,47	\$ 69.764.508,33	\$ 367.181.522,80	\$ -	\$ 367.181.522,80	\$ -	RP20221014006	\$ 8.189.817.988,8	\$ 8.189.817.988,8		SI	
2	OBRA	jul-23	\$ 407.219.026,16	\$ 95.520.513,02	\$ 502.739.542,20	\$ -	\$ 502.739.542,20	\$ -	RP20221014006	\$ 7.686.876.446	\$ 7.686.876.446		NO	
3	OBRA	ago-23	\$ 655.711.444,94	\$ 153.808.807,46	\$ 809.520.302,40	\$ -	\$ 809.520.302,40	\$ -	RP20221014006	\$ 6.877.358.144	\$ 6.877.358.144			
4	OBRA	oct-23	\$ 498.086.331,42	\$ 95.723.054,28	\$ 593.810.285,70	\$ -	\$ 593.810.285,70	\$ -	RP20221014006	\$ 6.873.547.898	\$ 6.873.547.898			
5	OBRA	ene-23	\$ 712.523.285,52	\$ 168.262.426,47	\$ 880.591.712,00	\$ -	\$ 880.591.712,00	\$ -	RP20221014006	\$ 5.487.856.148	\$ 5.487.856.148			
6	OBRA	ene-24	\$ 655.273.467,66	\$ 153.706.122,04	\$ 808.979.589,70	\$ -	\$ 808.979.589,70	\$ -	RP20221014006	\$ 4.878.976.555	\$ 4.878.976.555			
7	OBRA	abr-24	\$ 377.412.117,74	\$ 88.528.768,36	\$ 465.940.886,10	\$ -	\$ 465.940.886,10	\$ -	RP20221014006	\$ 4.213.035.689	\$ 4.213.035.689			
8	OBRA	jun-24	\$ 446.463.844,52	\$ 104.726.086,99	\$ 551.189.931,50	\$ -	\$ 551.189.931,50	\$ -	RP20221014006	\$ 3.661.845.738	\$ 3.661.845.738			
9	OBRA	ago-24	\$ 640.575.156,06	\$ 150.256.370,4	\$ 790.833.526,50	\$ -	\$ 790.833.526,50	\$ -	RP20221014006	\$ 2.871.012.209	\$ 2.871.012.209			
10	OBRA	oct-24	\$ 480.345.437,75	\$ 114.789.670,6	\$ 595.135.108,34	\$ -	\$ 595.135.108,34	\$ -	RP20221014006	\$ 2.266.877.101	\$ 2.266.877.101			
11	OBRA	dic-24	\$ 710.822.086,14	\$ 169.719.920,6	\$ 877.681.502,77	\$ -	\$ 877.681.502,77	\$ -	RP20221014006	\$ 1.389.195.908	\$ 1.389.195.908			
TOTALES			\$ 8.885.789.323,44	\$ 1.361.864.779,87	\$ 7.167.684.803,01	\$ -	\$ 7.167.684.803,01	\$ -						
Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse entre o no relacionadas.														
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO														
			VALOR BÁSICO		IVA		TOTAL							
OBRA			\$ 7.165.244.943,01		\$ -		\$ 7.165.244.943,01							
OBROS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y COMPLEMENTARIAS			\$ -		\$ -		\$ -							
COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + CARACTERIZACIÓN VIAL			\$ 22.359.060,00		\$ -		\$ 22.359.060,00							
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD			\$ -		\$ -		\$ -							
VALOR TOTAL			\$ 7.187.603.003,01		\$ -		\$ 7.187.603.003,01							
*Estos conceptos deben corresponder a la relación en la propuesta económica aprobada.														
NOTA: Es responsabilidad del Interventor realizar la comprobación del monto con el reporte SIP e incluir las aclaraciones pertinentes.														
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <p>_____ Nombre: JORGE ELEONOR PARRA ALVARO Director de Obra Matrícula Profesional No.: 253294518CND</p> </div> <div style="width: 45%; text-align: right;"> <p>_____ Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA Director de Interventoría Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT</p> </div> </div>														

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10																												
			VERSIÓN	1																												
			PÁGINA																													
			FECHA	31/01/2025 (Día / Mes / Año)																												
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES			DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR																													
CONTRATO DE OBRA No: 329-2022			CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES																													
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-25			PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL																													
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1059-2022			INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCARIAS																													
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																																
Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco				12		12	12	12	12	12	12		12	12	12	12	12	12		12	12	12	12	12	12		12	12	12	12	12	288
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	
EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.																																
NOTA: Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.																																
OBSERVACIONES:																																
<div><div></div><div>Firma Nombre: JENSIS ACOSTA Residente de Obra Matrícula Profesional No.:</div></div> <div><div></div><div>Firma Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR Residente de Interventoría Matrícula Profesional No.: 05202-201518 ANT</div></div>																																
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.																																

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

**RESUMEN ENSAYOS DE
LABORATORIO**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO					CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11		
						VERSION	1		
						PAGINA	1 de 1		
						FECHA	31/01/2025 (Día / Mes / Año)		
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES						DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR			
CONTRATO DE OBRA No.: 329-2022						CONTRATISTA: UT PAVIMENTO LAS NUBES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANA- VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA			
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-25						PROYECTO: RURAL-NACIONAL			
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022						INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCARIAS			
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple Si o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	22/10/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE MUESTRAS DE CONCRETO	I.N.V. E-410-13	PLACA HUELLA. ABSC K0+240	2	Resistencia obtenida a los 28 días > 210 kg/cm2	Muestras ensayada a los 14 días = 179,6 kg/cm2	si	ROTURA DE CILINDROS A LOS 14 DÍAS, CON UN PORCENTAJE DE 85,5% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDA
	5/11/2024						Muestras ensayada a los 28 días = 218,39 kg/cm2		ROTURA DE CILINDROS A LOS 28 DÍAS SUPERA A LA RESITENCIA REQUERIDA.
3	16/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE MUESTRAS DE CONCRETO	I.N.V. E-410-13	CUNETAS. ABSC K0+540	2	Resistencia obtenida a los 28 días > 210 kg/cm2	Muestras ensayada a los 14 días = 177,26 kg/cm2	si	ROTURA DE CILINDROS A LOS 14 DÍAS, CON UN PORCENTAJE DE 87,4% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDA
	30/11/2024						Muestras ensayada a los 28 días = 214,14 kg/cm2		ROTURA DE CILINDROS A LOS 28 DÍAS SUPERA A LA RESITENCIA REQUERIDA.
5	22/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE MUESTRAS DE CONCRETO	I.N.V. E-410-13	CUNETAS. ABSC K0+710	2	Resistencia obtenida a los 28 días > 210 kg/cm2	Muestras ensayada a los 14 días = 200,7 kg/cm2	si	ROTURA DE CILINDROS A LOS 14 DÍAS, CON UN PORCENTAJE DE 93,4% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDA
	6/12/2024						Muestras ensayada a los 28 días = 218,8 kg/cm2		ROTURA DE CILINDROS A LOS 28 DÍAS SUPERA A LA RESITENCIA REQUERIDA.
6	29/10/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE MUESTRAS DE CONCRETO	I.N.V. E-410-13	CUNETAS. ABSC K1+020	2	Resistencia obtenida a los 28 días > 210 kg/cm2	Muestras ensayada a los 14 días = 190,41 kg/cm2	si	ROTURA DE CILINDROS A LOS 14 DÍAS, CON UN PORCENTAJE DE 80,8% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDA
	12/11/2024						Muestras ensayada a los 28 días = 221,3 kg/cm2		ROTURA DE CILINDROS A LOS 28 DÍAS SUPERA A LA RESITENCIA REQUERIDA.
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
OBSERVACIONES:									
NOTAS:									
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.									
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de ensayo.									
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.									
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.									
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben									
6. El Interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.									
Firma					Firma				
Nombre: JORGE ELIECER PARRA SALINAS					Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA				
Director de Obra					Director de Interventoría				
Matrícula Profesional No.: 2520245193CND					Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT				
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.									
Copias: Interventor, Dirección Territorial.									

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

**SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y
SEGUROS CONTRATO DE OBRA**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12																																																																
		VERSIÓN	1																																																																
		PÁGINA	1 de 2																																																																
		FECHA	31 (Día)	1 (Mes)	2025 (Año)																																																														
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR																																																																	
CONTRATO DE OBRA No. 329-2022		CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES																																																																	
OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR																																																																			
FECHA DE INICIO: 2/11/2022 PLAZO INICIAL: 14 MESES FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 2/10/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones) VALOR INICIAL: \$ 8.556.799.511,20 VALOR ACUMULADO: \$ 8.556.799.511,20 (Incluye adiciones) VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 78.337.700,00 VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 78.337.700,00																																																																			
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022		CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS INTERVENTOR: TERCEARIAS																																																																	
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																																			
<table><thead><tr><th>Amparo</th><th>% Amparo</th><th>Valor Asegurado (\$)</th></tr></thead><tbody><tr><td>Cumplimiento</td><td>10%</td><td>\$ 855.679.951,10</td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>5%</td><td>\$ 427.839.975,55</td></tr><tr><td>Calidad de Estudios y Diseños</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Estabilidad y/o Calidad de Obra</td><td>5%</td><td>\$ 427.839.975,55</td></tr></tbody></table>			Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	Cumplimiento	10%	\$ 855.679.951,10	Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	\$ 427.839.975,55	Calidad de Estudios y Diseños			Estabilidad y/o Calidad de Obra	5%	\$ 427.839.975,55	<table><thead><tr><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th></th><th colspan="3">Hasta</th></tr></thead><tbody><tr><td>2</td><td>11</td><td>2022</td><td rowspan="4"></td><td>2</td><td>11</td><td>2024</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>2</td><td>11</td><td>2022</td><td>2</td><td>7</td><td>2027</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="6">SI AMPARA 5 AÑOS,0 MESES Y 1 DÍAS</td></tr></tbody></table>			VIGENCIA						Desde				Hasta			2	11	2022		2	11	2024							2	11	2022	2	7	2027							SI AMPARA 5 AÑOS,0 MESES Y 1 DÍAS					
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)																																																																	
Cumplimiento	10%	\$ 855.679.951,10																																																																	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo																																																																			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	\$ 427.839.975,55																																																																	
Calidad de Estudios y Diseños																																																																			
Estabilidad y/o Calidad de Obra	5%	\$ 427.839.975,55																																																																	
VIGENCIA																																																																			
Desde				Hasta																																																															
2	11	2022		2	11	2024																																																													
2	11	2022		2	7	2027																																																													
SI AMPARA 5 AÑOS,0 MESES Y 1 DÍAS																																																																			
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101117739 Certificado de modificación o anexo No.: 4 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato) Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:																																																																			
SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																																			
<table><thead><tr><th>Seguro</th><th>% Asegurado</th><th>Valor Asegurado (\$)</th></tr></thead><tbody><tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)</td><td></td><td>\$ 427.839.975,55</td></tr><tr><td>Otros</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>			Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		\$ 427.839.975,55	Otros			<table><thead><tr><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th></th><th colspan="3">Hasta</th></tr></thead><tbody><tr><td>2</td><td>11</td><td>2022</td><td rowspan="2"></td><td>2</td><td>7</td><td>2024</td></tr><tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr></tbody></table>			VIGENCIA						Desde				Hasta			2	11	2022		2	7	2024	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																											
Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)																																																																	
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		\$ 427.839.975,55																																																																	
Otros																																																																			
VIGENCIA																																																																			
Desde				Hasta																																																															
2	11	2022		2	7	2024																																																													
Día	Mes	Año		Día	Mes	Año																																																													
PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101053439 OTRAS PÓLIZAS No. Certificado de modificación o anexo No.: 4 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato) Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:																																																																			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	2 de 2		
		FECHA	31	1	2025
			(Día)	(Mes)	(Año)
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES					
A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.					
ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 4 MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:					
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA		
Cumplimiento	10%	\$ 855.679.951,10	Desde: 2 11 2022 Hasta: 31 7 2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo					
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	\$ 427.839.975,55	Desde: 2 11 2022 Hasta: 31 3 2028		
Calidad de Estudios y Diseños					
Estabilidad y/o Calidad de Obra	5%	\$ 427.839.975,55			
			SI AMPARA 5 AÑOS,0 MESES Y 1 DÍAS		
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101117739					
Certificado de modificación o anexo No. 5 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)					
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A					
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:					
SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES					
A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.					
ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:					
Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		\$ 427.839.975,55	Desde: 2 11 2022 Hasta: 31 3 2025		
Otros		\$ 42.783.997,56	Desde: 2 11 2022 Hasta: 31 3 2025		
PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-44-101117739 OTRAS PÓLIZAS No.					
Certificado de modificación o anexo No. 7 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)					
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A					
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:					
OBSERVACIONES: póliza actualizada con la prórroga No 04					
NOTAS: 1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto. 2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).					
Firma Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA Director de Interventoría Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor y Dirección Territorial.					



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85	NO.PÓLIZA 85-44-101117739	ANEXO 7
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
02 01 2025	02 11 2022		00:00	02 02 2029		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.627.227-5
DIRECCIÓN: CL 6 C NRO. 19 B - 05	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR TELÉFONO: 3207660439

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.108.683-8
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE	CIUDAD: LA JAGUA IBIRICO, CESAR TELÉFONO 0955769029

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA; REFERENTE AL CONTRATO No. 329-2022 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

INTEGRANTES DE LA UNION TEMPORAL
RAMIREZ ARIAS EVER LEONARDO. C.C. 88.283.109 Participacin 50%
C&A PROYCO S.A.S., NIT 900.030.658-9 Participacin 50%

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/11/2022	31/07/2025	\$855,679,951.10	\$855,679,951.10
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/11/2022	31/03/2028	\$427,839,975.55	\$427,839,975.55
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS *		\$427,839,975.55	\$427,839,975.55

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025, SEGUN ACTA DE PRORROGA No. 4 DEL CONTRATO 329 DE 2022, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2024. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****805,862.00	\$ *****8,000.00	\$ ****154,633.00	\$ *****968,496.00	\$ ****1,711,359,902.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TODOS POLIZAS AGENCIA DE SEGUROS LTD	225329	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

85-44-101117739

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA						SUCURSAL BARRANQUILLA						COD.SUC 85		NO.PÓLIZA 85-44-101117739		ANEXO 7	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO				DÍA MES AÑO										
02 01 2025			02 11 2022			00:00	02 02 2029			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.627.227-5
DIRECCIÓN: CL 6 C NRO. 19 B - 05	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR TELÉFONO: 3207660439

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.108.683-8
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE	CIUDAD: LA JAGUA IBIRICO, CESAR TELÉFONO 0955769029
ADICIONAL:	



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá
Grupo BancolombiaSeguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445
Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****805,862.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****154,633.00	TOTAL A PAGAR \$ *****968,496.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****1,711,359,902.20	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TODO POLIZAS AGENCIA DE SEGUROS LTD	225329	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11013609859758 (3900) 000000968496 (96) 20231102

REFERENCIA PAGO:
1101360985975-8

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA						SUCURSAL BARRANQUILLA						COD.SUC 85		NO.PÓLIZA 85-44-101117739		ANEXO 7	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
02 01 2025			02 11 2022			00:00	02 02 2029			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.627.227-5			
DIRECCIÓN: CL 6 C NRO. 19 B - 05						CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR				TELÉFONO: 3207660439	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.108.683-8			
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE						CIUDAD: LA JAGUA IBIRICO, CESAR				TELÉFONO: 0955769029	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
RAMIREZ ARIAS EVER LEONARDO
C & A PROYCO S.A.S

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
88283109	50.00
900030658-9	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101117739

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF225329A



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101117739, anexo 7, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BARRANQUILLA a los 02 días del mes de ENERO de 2025

85-44-101117739

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85	NO.PÓLIZA 85-44-101117739	ANEXO 5
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
08 07 2024	02 11 2022		00:00	02 10 2029		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.627.227-5
DIRECCIÓN: CL 6 C NRO. 19 B - 05	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR TELÉFONO: 3207660439

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.108.683-8
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE	CIUDAD: LA JAGUA IBIRICO, CESAR TELÉFONO 0955769029

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA; REFERENTE AL CONTRATO No. 329-2022 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

INTEGRANTES DE LA UNION TEMPORAL
RAMIREZ ARIAS EVER LEONARDO. C.C. 88.283.109 Participacin 50%
C&A PROYCO S.A.S., NIT 900.030.658-9 Participacin 50%

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/11/2022	02/02/2025	\$855,679,951.10	\$855,679,951.10
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/11/2022	02/10/2027	\$427,839,975.55	\$427,839,975.55
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS *		\$427,839,975.55	\$427,839,975.55

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION EN 3 MESES, SEGUN ACTA No 02 DE PRORROGA DEL CONTRATO No 329 DE 2022, DE FECHA 02 DE JULIO DE 2024. LOS DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****808,793.00	\$ *****8,000.00	\$ ****155,190.00	\$ *****971,984.00	\$ ****1,711,359,902.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TODOS POLIZAS AGENCIA DE SEGUROS LTD	225329	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

85-44-101117739

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85	NO.PÓLIZA 85-44-101117739	ANEXO 5
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
08 07 2024	02 11 2022		00:00	02 10 2029		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.627.227-5
DIRECCIÓN: CL 6 C NRO. 19 B - 05	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR TELÉFONO: 3207660439

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.108.683-8
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE	CIUDAD: LA JAGUA IBIRICO, CESAR TELÉFONO 0955769029
ADICIONAL:	



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá



Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia



Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****808,793.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****155,190.00	TOTAL A PAGAR \$ *****971,984.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****1,711,359,902.20	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TODO POLIZAS AGENCIA DE SEGUROS LTD	225329	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	



(415) 7709998021167 (8020) 11013609565579 (3900) 000000971984 (96) 20231102

REFERENCIA PAGO:
1101360956557-9

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA						SUCURSAL BARRANQUILLA						COD.SUC 85		NO.PÓLIZA 85-44-101117739		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
08 07 2024			02 11 2022			00:00	02 10 2029			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.627.227-5			
DIRECCIÓN: CL 6 C NRO. 19 B - 05						CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR				TELÉFONO: 3207660439	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.108.683-8			
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE						CIUDAD: LA JAGUA IBIRICO, CESAR				TELÉFONO: 0955769029	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
RAMIREZ ARIAS EVER LEONARDO
C & A PROYCO S.A.S

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
88283109	50.00
900030658-9	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101117739

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF225329A



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101117739, anexo 5, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BARRANQUILLA a los 08 días del mes de JULIO de 2024

85-44-101117739

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85	NO.PÓLIZA 85-44-101117739	ANEXO 4
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
27 12 2023	02 11 2022		00:00	02 02 2029		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.627.227-5
DIRECCIÓN: CL 6 C NRO. 19 B - 05	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR TELÉFONO: 3207660439

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.108.683-8
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE	CIUDAD: LA JAGUA IBIRICO, CESAR TELÉFONO 0955769029

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA; REFERENTE AL CONTRATO No. 329-2022 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

INTEGRANTES DE LA UNION TEMPORAL
RAMIREZ ARIAS EVER LEONARDO. C.C. 88.283.109 Participacin 50%
C&A PROYCO S.A.S., NIT 900.030.658-9 Participacin 50%

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/11/2022	02/11/2024	\$855,679,951.10	\$855,679,951.10
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/11/2022	02/07/2027	\$427,839,975.55	\$427,839,975.55
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS *		\$427,839,975.55	\$427,839,975.55

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION EN 6 MESES SIENDO LA NUEVA FECHA DE TERMINACION EL 02 JULIO DE 2024, SEGUN ACTA No 1 DE PRORROGA DEL CONTRATO 329 DE 2022, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2023. LOS DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***1,608,795.00	\$ *****8,000.00	\$ ****307,191.00	\$ *****1,923,986.00	\$ ****1,711,359,902.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TODOS POLIZAS AGENCIA DE SEGUROS LTD	225329	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101117739

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85	NO.PÓLIZA 85-40-101053439	ANEXO 7
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
02 01 2025	02 11 2022		00:00	31 03 2025		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.627.227-5
DIRECCIÓN: CL 6 C NRO. 19 B - 05	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR TELÉFONO: 3207660439

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.108.683-8
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE	CIUDAD: LA JAGUA IBIRICO, CESAR TELÉFONO 0955769029
BENEFICIARIO: 800108683 - MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS REFERENTE AL CONTRATO No. 329-2022 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

INTEGRANTES DE LA UNION TEMPORAL
RAMIREZ ARIAS EVER LEONARDO. C.C. 88.283.109 Participacin 50%
C&A PROYCO S.A.S., NIT 900.030.658-9 Participacin 50%

ASEGURADOS: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR IDENTIFICADO CON NIT 800.108.683-8 Y UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES NIT 901.627.227-5

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR IDENTIFICADO CON NIT 800.108.683-8

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	31/03/2025	\$427,839,975.55	\$427,839,975.55
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	31/03/2025	\$42,783,997.56	\$42,783,997.56
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	31/03/2025	\$42,783,997.56	\$42,783,997.56

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025, SEGUN ACTA DE PRORROGA No. 4 DEL CONTRATO 329 DE 2022, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2024. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA \$ ****379,781.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****3,000.00	IVA \$ *****72,728.00	TOTAL A PAGAR \$ *****455,509.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****427,839,975.55	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TODOS POLIZAS AGENCIA DE SEGUROS LTD	225329	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

85-40-101053439

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA						SUCURSAL BARRANQUILLA				COD.SUC 85		NO.PÓLIZA 85-40-101053439		ANEXO 7	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
02	01	2025	02	11	2022	00:00	31	03	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.627.227-5			
DIRECCIÓN: CL 6 C NRO. 19 B - 05						CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR				TELÉFONO: 3207660439	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.108.683-8			
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE						CIUDAD: LA JAGUA IBIRICO, CESAR				TELÉFONO: 0955769029	

BENEFICIARIO: 800108683 - MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	31/03/2025	\$42,783,997.56	\$42,783,997.56
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	31/03/2025	\$42,783,997.56	\$42,783,997.56
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	31/03/2025	\$42,783,997.56	\$42,783,997.56

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADO COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101053439

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF225329A



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85	NO.PÓLIZA 85-40-101053439	ANEXO 7
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
02 01 2025	02 11 2022		00:00	31 03 2025		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.627.227-5
DIRECCIÓN: CL 6 C NRO. 19 B - 05	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR TELÉFONO: 3207660439

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.108.683-8
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE	CIUDAD: LA JAGUA IBIRICO, CESAR TELÉFONO 0955769029

BENEFICIARIO:

**PAGINA WEB****CORRESPONSALES BANCARIOS****Pagos con convenio *No aplica para transferencias****Banco de Bogotá**
Grupo BancolombiaSeguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445
Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****379,781.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****3,000.00	IVA \$ *****72,728.00	TOTAL A PAGAR \$ *****455,509.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****427,839,975.55	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TODO POLIZAS AGENCIA DE SEGUROS LTD	225329	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	



(415) 7709998021167 (8020) 11013609859425 (3900) 000000455509 (96) 20231102

REFERENCIA PAGO:
1101360985942-5**COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE**



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA						SUCURSAL BARRANQUILLA						COD.SUC 85		NO.PÓLIZA 85-40-101053439		ANEXO 7	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS	VIGENCIA HASTA			A LAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS							
02	01	2025	02	11	2022	00:00	31	03	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.627.227-5			
DIRECCIÓN: CL 6 C NRO. 19 B - 05						CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR				TELÉFONO: 3207660439	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.108.683-8			
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE						CIUDAD: LA JAGUA IBIRICO, CESAR				TELÉFONO: 0955769029	

BENEFICIARIO: 800108683 - MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
RAMIREZ ARIAS EVER LEONARDO
C & A PROYCO S.A.S

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
88283109	50.00
900030658-9	50.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101053439

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF225329A

3



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85	NO.PÓLIZA 85-40-101053439	ANEXO 4
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
27 12 2023	02 11 2022		00:00	02 07 2024		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.627.227-5
DIRECCIÓN: CL 6 C NRO. 19 B - 05	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR TELÉFONO: 3207660439

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.108.683-8
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE	CIUDAD: LA JAGUA IBIRICO, CESAR TELÉFONO 0955769029
BENEFICIARIO: 800108683 - MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	ADICIONAL: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS REFERENTE AL CONTRATO No. 329-2022 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

INTEGRANTES DE LA UNION TEMPORAL
RAMIREZ ARIAS EVER LEONARDO. C.C. 88.283.109 Participacin 50%
C&A PROYCO S.A.S., NIT 900.030.658-9 Participacin 50%

ASEGURADOS: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR IDENTIFICADO CON NIT 800.108.683-8 Y UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES NIT 901.627.227-5

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR IDENTIFICADO CON NIT 800.108.683-8

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	02/07/2024	\$427,839,975.55	\$427,839,975.55
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	02/07/2024	\$42,783,997.56	\$42,783,997.56
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	02/07/2024	\$42,783,997.56	\$42,783,997.56

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION EN 6 MESES SIENDO LA NUEVA FECHA DE TERMINACION EL 02 JULIO DE 2024, SEGUN ACTA No 1 DE PRORROGA DEL CONTRATO 329 DE 2022, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2023. LOS DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****768,002.00	\$ *****3,000.00	\$ ****146,490.00	\$ *****917,492.00	\$ *****427,839,975.55	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TODOS POLIZAS AGENCIA DE SEGUROS LTD	225329	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101053439

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85		NO.PÓLIZA 85-40-101053439		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27 12 2023			02 11 2022			00:00	02 07 2024			23:59	
											ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.627.227-5			
DIRECCIÓN: CL 6 C NRO. 19 B - 05						CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR				TELÉFONO: 3207660439	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO										IDENTIFICACIÓN NIT: 800.108.683-8	
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE						CIUDAD: LA JAGUA IBIRICO, CESAR				TELÉFONO: 0955769029	
BENEFICIARIO: 800108683 - MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO											

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 \$MOLV	02/11/2022	02/07/2024	\$42,783,997.56	\$42,783,997.56
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 \$MOLV	02/11/2022	02/07/2024	\$42,783,997.56	\$42,783,997.56
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 \$MOLV	02/11/2022	02/07/2024	\$42,783,997.56	\$42,783,997.56

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELÉFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101053439

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

Nathalia Rojas

FIRMA TOMADOR

DLF225329A



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA				COD.SUC 85		NO.PÓLIZA 85-40-101053439		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
08 07 2024			02 11 2022			00:00	02 10 2024			23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.627.227-5
DIRECCIÓN: CL 6 C NRO. 19 B - 05	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR TELÉFONO: 3207660439

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.108.683-8
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE	CIUDAD: LA JAGUA IBIRICO, CESAR TELÉFONO 0955769029
BENEFICIARIO: 800108683 - MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	ADICIONAL: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS REFERENTE AL CONTRATO No. 329-2022 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

INTEGRANTES DE LA UNION TEMPORAL
RAMIREZ ARIAS EVER LEONARDO. C.C. 88.283.109 Participacin 50%
C&A PROYCO S.A.S., NIT 900.030.658-9 Participacin 50%

ASEGURADOS: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR IDENTIFICADO CON NIT 800.108.683-8 Y UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES NIT 901.627.227-5

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR IDENTIFICADO CON NIT 800.108.683-8

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	02/10/2024	\$427,839,975.55	\$427,839,975.55
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	02/10/2024	\$42,783,997.56	\$42,783,997.56
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	02/10/2024	\$42,783,997.56	\$42,783,997.56

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION EN 3 MESES, SEGUN ACTA N 02 DE PRORROGA DEL CONTRATO No 329 DE 2022, DE FECHA 02 DE JULIO DE 2024. LOS DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA \$ ****388,220.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****3,000.00	IVA \$ *****74,331.00	TOTAL A PAGAR \$ *****465,552.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****427,839,975.55	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TODOS POLIZAS AGENCIA DE SEGUROS LTD	225329	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101053439

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF225329A

1



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA						SUCURSAL BARRANQUILLA						COD.SUC 85		NO.PÓLIZA 85-40-101053439		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
08 07 2024			02 11 2022			00:00	02 10 2024			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.627.227-5		
DIRECCIÓN: CL 6 C NRO. 19 B - 05						CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR			TELÉFONO: 3207660439	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.108.683-8		
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE						CIUDAD: LA JAGUA IBIRICO, CESAR			TELÉFONO: 0955769029	

BENEFICIARIO: 800108683 - MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	02/10/2024	\$42,783,997.56	\$42,783,997.56
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	02/10/2024	\$42,783,997.56	\$42,783,997.56
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	02/10/2024	\$42,783,997.56	\$42,783,997.56

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101053439

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF225329A



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85	NO.PÓLIZA 85-40-101053439	ANEXO 5
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
08 07 2024	02 11 2022		00:00	02 10 2024		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.627.227-5
DIRECCIÓN: CL 6 C NRO. 19 B - 05	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR TELÉFONO: 3207660439

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.108.683-8
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE	CIUDAD: LA JAGUA IBIRICO, CESAR TELÉFONO 0955769029
BENEFICIARIO:	ADICIONAL: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

**PAGINA WEB****CORRESPONSALES BANCARIOS****Pagos con convenio *No aplica para transferencias****Banco de Bogotá**
Grupo BancolombiaSeguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445
Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****388,220.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****3,000.00	IVA \$ *****74,331.00	TOTAL A PAGAR \$ *****465,552.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****427,839,975.55	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TODO POLIZAS AGENCIA DE SEGUROS LTD	225329	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	



(415) 7709998021167 (8020) 11013609565429 (3900) 000000465552 (96) 20231102

REFERENCIA PAGO:
1101360956542-9**COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE**



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA						SUCURSAL BARRANQUILLA						COD.SUC 85		NO.PÓLIZA 85-40-101053439		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
08 07 2024			02 11 2022			00:00	02 10 2024			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.627.227-5			
DIRECCIÓN: CL 6 C NRO. 19 B - 05						CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR				TELÉFONO: 3207660439	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.108.683-8			
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE						CIUDAD: LA JAGUA IBIRICO, CESAR				TELÉFONO: 0955769029	

BENEFICIARIO: 800108683 - MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
RAMIREZ ARIAS EVER LEONARDO
C & A PROYCO S.A.S

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
88283109	50.00
900030658-9	50.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101053439

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF225329A

3

MEPI-MN1-IN-15-FR-14

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA

1 de 2
31/01/2025
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CESAR
-------------------	------------------------------	------------------------	-------

CONTRATO DE OBRA No.	329-2022 (Indicar número y año)
----------------------	------------------------------------

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:	
MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR	

CONTRATISTA:		UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES	
--------------	--	-------------------------------------	--

FECHA DE INICIO:	2/11/2022 (Indicar día, mes y año)	PLAZO INICIAL:	14 MESES	FECHA DE VENCIMIENTO:	30/03/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)
------------------	---------------------------------------	----------------	----------	-----------------------	--

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	1059-2022 (Indicar número y año)
-------------------------------	-------------------------------------

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS
--------------	--

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO:	SI	NO	APROBADO:	SI	NO	VERSIÓN No.	FECHA DE VERSIÓN:
-------------	----	----	-----------	----	----	-------------	-------------------

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO:	SI	NO	No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS:	FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA:	SI	NO	No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS:	FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO:	SI	NO	APROBADO:	SI	NO	FECHA DE APROBACIÓN:
-------------	----	----	-----------	----	----	----------------------

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES:	No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:
---	---

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES:	S	NO
--------------------------------------	---	----

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:	No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:	No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:	

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:	No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:	No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:	No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA

2 de 2
31/01/2025
(Día) (Mes) (Año)

6. INDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.



Firma

Nombre: JORGE ELVICER PARRA SALINAS

Director de la Obra

Matrícula Profesional No.: 2520245193CND

Firma

Nombre:

Profesional en Calidad Contrato de Obra

Matrícula Profesional No.:



Firma

Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA

Director de la Interventoría

Matrícula Profesional No.:05202-20158 ANT

Firma

Nombre:

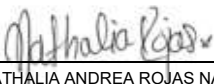
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría

Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-2-FR-1
MEPI-MN1-IN-2-FR-2

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL
ANTICIPO

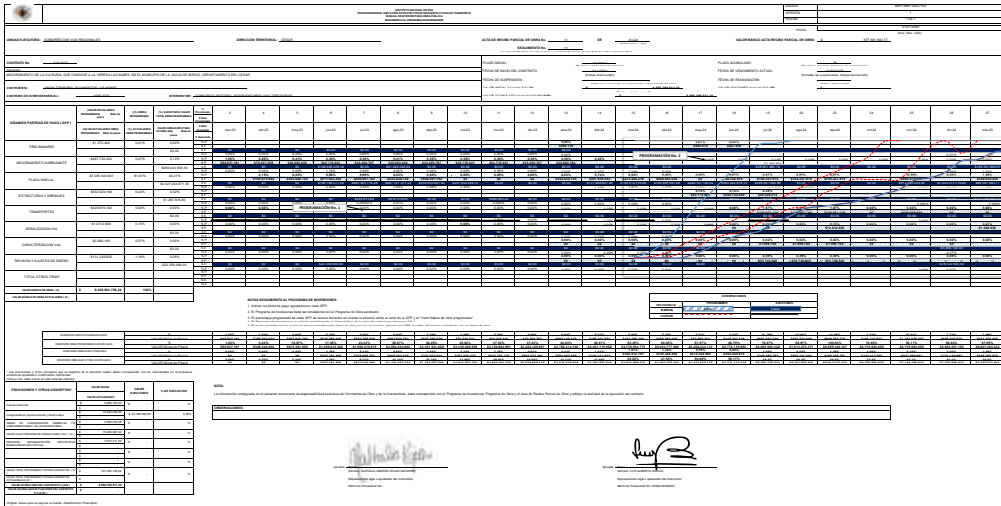
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA				CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1	
					VERSIÓN	1	
					PÁGINA	1 de 1	
					FECHA	31/01/2025 (Día / Mes / Año)	
UNIDAD EJECUTORA:		SUBDIRECCION VIAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR			
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1 (Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)							
DATOS GENERALES							
CONTRATO DE OBRA No.		329-2022 (Indicar número y año)		CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES			
OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR							
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.		1059-2022 (Indicar número y año)		INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS			
JUSTIFICACIÓN: (Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)							
DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO							
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1							%
2							%
3							%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							100%
NOTAS: 1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista. 2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría. 3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico. 4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria. 5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión. 6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto de Vías si hay esa cuenta que incluye a la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, el número, año del contrato y el nombre del Contratista . Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.							
Firma: 		Firma: _____					
Nombre: NATHALIA ANDREA ROJAS NAVARRO		Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA					
Representante Legal o su Apoderado		Representante Legal o su Apoderado					
Contratista		Interventor					
Matrícula Profesional No.:		Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT					
Original: Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.							

	<div>INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA</div>	<div>CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA</div> <div>MEPI-MN1-IN-2-FR-2 1 1 de 1</div>																																										
		<div>FECHA 31/01/2025 (Día / Mes / Año)</div>																																										
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR																																												
DATOS GENERALES																																												
INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. _____ MES: ene-25 INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐																																												
CONTRATO DE OBRA No. 329-2022 (Indicar número y año)																																												
CONTRATO DE FIDUCIA No. _____ DE _____ ENTIDAD FINANCIERA: _____ (Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)																																												
CUENTA BANCARIA No. _____ BANCO _____ SUCURSAL: _____ (Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)																																												
ANTICIPO OTORGADO: N/A %																																												
VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: \$ _____ - (M/CTE)																																												
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.																																												
CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES																																												
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022 (Indicar número y año)																																												
INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS																																												
DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO																																												
<table><tr><th>*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)</th><th>NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO</th><th>FECHA</th><th>BENEFICIARIO</th><th>VALOR</th><th>**ÍTEM No.</th><th>DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM</th></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr></table>			*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM																																			
*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM																																						
<p>* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).</p> <p>** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.</p> <p>NOTA: El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.</p>																																												
SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM																																												
<table><tr><th>ÍTEM No.</th><th>DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM</th><th>VALOR PROGRAMA APROBADO (A)</th><th>VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)</th><th>VALOR PRESENTE MES (C)</th><th>VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)</th><th>SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)</th></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td colspan="2">TOTALES</td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr></table>			ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)																													TOTALES						
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)																																						
TOTALES																																												
VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : \$ _____ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)																																												
VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: \$ _____ - (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)																																												
RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES																																												
<table><tr><th>COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.</th><th>VALOR RECURSOS NACIÓN</th><th>VALOR RECURSOS PROPIOS</th><th>PERIODO DE RENDIMIENTO</th><th>FECHA</th><th>VALOR ACUMULADO</th></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr></table>			COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO																																				
COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO																																							
(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)																																												
OBSERVACIONES:																																												
NOTA: Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo de consignación de rendimientos mensuales. Copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TRÁFICO o al COLOMBIA según el caso, de los rendimientos financieros indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros , así como el otorgado al número y año del contrato y la fecha del contratista.																																												
<div><div>Firma: </div><div>Firma: _____</div><div>Nombre: NATHALIA ANDREA ROJAS NAVARRO Representante Legal o Delegado Contratista Matrícula Profesional No.: _____</div><div>Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA Representante Legal o Delegado Interventor Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT</div></div>																																												
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: 1 Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, y Dirección Territorial.																																												

MEPI-MN1-IN-6-FR-1
MEPI-MN1-IN-6-FR-2

PROGRAMA DE INVERSION O
REPROGRAMACION AL
PROGRAMA DE INVERSIONES

[illegible]



MEPI-MN-IN-14-FR-1

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 3

FECHA 20/01/25
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. _____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 329-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1059-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCARIAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

--

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Avance
- Reprogramación
- Balance
- Ocupación de Cauce



FECHA 26/01/25
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se inicia el comité de obra en la alcaldía Municipal con el secretario de Infraestructura, el contratista de obra, director y residente, la profesional de apoyo del Municipio, y la interventoría. La interventoría solicita la reprogramación y la respuesta de las observaciones de los diseños.

Construcción P.H. Completa: 5040 m

Construcción P.H. Sin Bordinillo y Aneta: 1760 m

Avance de la Inversión: 86%

el contratista se compromete a entregar el balance a más tardar la próxima semana el Municipio manifiesta que está trabajando en el tema de la Ocupación de Calle ya que este contrato tiene una prorroga hasta el 31 de Mayo del 2025



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	3 de 3

FECHA _____
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS

Balance de obra

FECHA DE CUMPLIMIENTO
(Día / Mes / Año)

RESPONSABLES

Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtir de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
<u>Nogber Cortés</u>	<u>Presidente (r)</u>	<u>UT. CAS. NUBES</u>	<u>Nogber Cortés</u>
<u>ROGER ALBISOLI</u>	<u>DIR. DE PROYECTO</u>	<u>UT. LAS NUBES</u>	<u>Roger Albisoli</u>
<u>María H. López</u>	<u>Prof. Apoyo</u>	<u>Alcaldía</u>	<u>María H. López</u>
<u>Roberto C. Arroyo</u>	<u>Sec. Info y obras</u>	<u>Alcaldía</u>	<u>Roberto C. Arroyo</u>

MEPI-MN-IN-14-FR-2

ACTAS DE COMITÉ DE REUNIÓN



ACTA DE REUNIÓN

Reunión dirigida por:

la Secretaria y la comunidad de la nubes.

Lugar Reunión:

Secretaria de Infraestructura

Fecha:

27/eneo/2023

Hora:

9:50 am

Objetivo(s) de la reunión:

Estado y Avance del Contrato 324-2022.

Temas:

Problemática del Contrato N° 324-2022 cuyo objeto es el mejoramiento de la vía rural que conduce a la Vereda las nubes, en el municipio la Jagua de Ibirico, Departamento del Cesar.

Orden del día:

- 1 Oración de Dios
- 2 Intervención por el Secretario de Infraestructura.
- 3 Intervención por el Secretario de ambiente.
- 4 Intervención por la comunidad.

Desarrollo de la reunión

Hoy 27 Enero - 2025.

Se reúne la comunidad los veredos los nubes los secret de Infraestructura y el secretario de ambiente.

la comunidad quiere saber sobre el estado actual de las obras de arte que falta por ejecutar en el contrato No 324-2022, toma la palabra el secretario de infraestructura le informa a la comunidad sobre el estado en que encuentra el contrato y el avance que se a tenido a la fecha, que ha sido significativo, y que la secretaria de obras esta comprometida para llevar a cabo el 100% de la ejecución del Proyecto.

Luego interviene el secretario de medio ambiente donde expone los tramite que se ha llevado con el tramite de los permisos ambientales del Proyecto, comunica la fecha radicado del documento por CORPACESAR y ratifica el compromiso de la administración para la expedición del dicho permiso. fue Radicado 1 Noviembre -2024, dicho permiso fue Radicado en una Plataforma y estamos a la espera de dicho solicitud.



el Secretario de Obra, comunica que el contrato se encuentra en un 86 00% de avance de ejecución. Intervención de el Interventor de Inicias // le mantiene a la comunidad que entiende su preocupación pero que la intención nunca ha sido dejar el Proyecto sin las obras de arte, que este contrato es uno que mas Avanzado, De la interventoria esta haciendo la Posible para que la obra siga Avanzando.
-> la administracion municipal y la interventoria debe terminar el Proyecto al 100 00%.

Por ultimo Interventoria Realizar Acta donde esten algunos Intms.



Compromisos

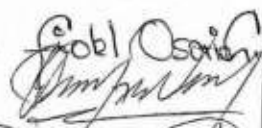
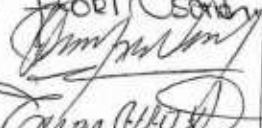
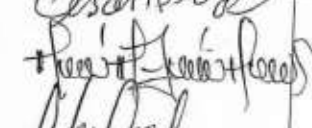
No	Compromiso	Responsable ejecución	Fecha de entrega
1	mesa de trabajo con la comunidad de las nubes. Cada 15 días.		
2	Reporte con interventoría Cada vez que ellos lo Necesite.		
3	Visita a la obra fecha para Programar. 29 de Enero 7:00 am.		
4	Interventoría con el topógrafo Tomaran fotos Para ver Como va el estado del Contrato.		
5			



Asistentes

No.	Nombre completo	Cargo	Dependencia	Firma
1	Orlando Vargas	Presidente	Los Nubes	
2	Berly Nevada Quintero		Los Animas	
3	Nelis Castellano		San Miguel	
4	Merida R. Quintero		Los Animas	
5	Liliana Lopera M	V. presidente	Los trinos	
6	Yarlis Guerrero H	Vocal	Los Animas	
7	Yuly JAMES B.		Los Animas	
8	Alia M Fabon	Consejera	Los Animas	
9	Fidel Morica		San Miguel	
10	Luis Molina	Delegado	Los Animas	
11	Doris Martin		San Miguel	
12	Luis A. Caceres		San Miguel	
13	Sony Pinto		San Miguel	
14	Luis Andres Fabon	Secretaria	Los Animas	
	Carlos Fernando Gran	Coordinador	Los Animas	



D. D. d CASTRO Quinte, Delegado Las Animas 
 Wilmar Rivas Campo Alegre
Fidel Osorio Cáreres Vecedor Sonmiquel 
Oswald Mojica Cuadro p/te San Miguel 
Gusar Arroyo Dwy Anímar 
María Fónica López Prof. Alcaldía Sec. Infra. 
Cizeth del C Arvalo Interventora 

FORMATOS DE INTERVENTORIA

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

**EQUIPO Y VEHÍCULOS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA**



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	código
--	---------------

MEPLMH-IN-15-ER-3

VERSION

1

PÁGINA

1 de 1

FECHA

31/01/2025

(Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ene-25

PROYECTO:

ALUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-
CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPISO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL
PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

CONTRATO INTERVENTORIA No. 1059-2022

INTERVENTORIA: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES MAS TERCEARIAS

1862 de 2021 (LAPAZ) | 1864 de 2021 | 1875 de 2021 | 1970 de 2021 (LAJAGUA) | 1865 de 2021 (CHIRIGUANÁ) | 1880 de 2021 (VALLEDUPAR) | 1971 de 2021 (EL PASO) | 1985 de 2021 (CHIMICHAGUA)

CONTRATISTA: MUNICIPIOS: LA PAZ-LA JAGUA DE IBIRICO-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-EL PASO-CHIMCHAGUA

[illegible]

CONVENCIONES: ACTIVO= A. EN REPARACIÓN= R. INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:	
---	--

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHICULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos expuestos y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de Interventoría" las acciones que adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Asimismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de Interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma _____
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. : 05202-20158 ANT

Firma
Nombre ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO
Supervisora del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No. 0902-099210 CAJ

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

**PERSONAL, CONTROL APORTES
LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL**

[illegible]

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

**INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
CONTRATO DE INTERVENTORÍA**



CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
VERSIÓN	1
PÁGINA	01 DE 02

FECHA	31/12/2024 (Día / Mes / Año)
-------	---------------------------------

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR (Día / Mes / Año)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 180 1059 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCARIAS

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2024

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL, NACIONAL

CONTRATOS DERIVADOS DE CONVENIOS 1862 de 2021 (LA PAZ) | 1864 de 2021 | 1875 de 2021 | 1970 de 2021 (LA JAGUA) | 1865 de 2021 (CHIRIGUANÁ) | 1880 de 2021 (VALLEDUPAR) | 1971 de 2021 (EL PASO) | 1985 de 2021 (CHIMICHAGUA)

CONTRATISTA: CONS. PAZ RURAL 2022 - U.T.PAVIM. LAS NUBES - JPINGENIERIA - U.T. VIAL NVA GRANADA - CONS. EL RETIRO - CONS. VIAS VALLEDUPAR - CONS. GCT - CONS. INFRAESTRUCTURA VIAL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	1064822	C-2402-0600-12-0-240241-02 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	\$ 40.000.000	\$
2023	148823	C-2402-0600-12-0-240241-02 ADQUISICION BIENES Y SERVICIOSVIA TERCERARIA MEJORADA-MEJORAMIENTO-MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS-COLOMBIA RURAL NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	\$ 1.770.000.000	\$
2024	209524	C-2402-0600-12-0-240241-02 ADQUIS DE BYS-VIA TERCERARIA MEJORADA-5 CONVERGENCIA REGIONAL/A.INTERVENCION DE VIAS REGIONALES/(SECUNDARIAS Y TERCARIAS)	11	NACIÓN	PRINCIPAL	\$ 2.447.345.866	\$ 1.013.013.30
TOTAL						\$ 4.257.345.866	\$ 1.013.013.30

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	\$	4.257.345.866
-------------------------------	----	---------------

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Descripción de Radicación Cuentas	Observaciones
	OCTUBRE 2022	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	1064822 DEL 21-02-2022	\$ 40,000,000.00	\$ 4,257,345,866.00		Valor inicial
1		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	1064822 DEL 21-02-2022	\$ 40,000,000.00	\$ 4,257,345,866.00		Balance afectación Acta costos No. 0
2	NOVIEMBRE 2022	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	1064822 DEL 21-02-2022	\$ 40,000,000.00	\$ 4,257,345,866.00		Balance afectación Acta costos No. 0
3	DICIEMBRE 2022	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	1064822 DEL 21-02-2022	\$ 40,000,000.00	\$ 4,257,345,866.00		Balance afectación Acta costos No. 0
4	ENERO 2023	\$ 32,997,848.00	\$ 6,269,591.00	\$ 39,267,439.00	\$ -	\$ 39,267,439.00	\$ -	1064822 DEL 21-02-2022	\$ 732,561.00	\$ 4,218,078,427.00		Balance afectación Acta costos No. 0
5	FEBRERO 2023	\$ 615,597.48	\$ 116,964.00	\$ 732,561.00	\$ -	\$ 732,561.00	\$ -	1064822 DEL 21-02-2022	\$ -	\$ 4,217,345,866.00		Balance afectación Acta costos No. 0
		\$ 66,250,802.52	\$ 12,587,652.00	\$ 78,838,455.00	\$ -	\$ 78,838,455.00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 1,691,161,545.00	\$ 4,138,507,411.00		Balance afectación Acta costos No. 0
6	MARZO 2023	\$ 66,334,200.00	\$ 12,603,498.00	\$ 78,937,698.00	\$ -	\$ 78,937,698.00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 1,612,223,847.00	\$ 4,059,569,713.00		Balance afectación Acta costos No. 0
7	ABRIL 2023	\$ 104,796,960.00	\$ 19,911,422.00	\$ 124,708,382.00	\$ -	\$ 124,708,382.00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 1,487,515,465.00	\$ 3,934,861,331.00		Balance afectación Acta costos No. 0
8	MAYO 2023	\$ 82,054,600.00	\$ 15,590,374.00	\$ 97,644,974.00	\$ -	\$ 97,644,974.00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 1,389,870,491.00	\$ 3,837,216,357.00		Balance afectación Acta costos No. 0
9	JUNIO 2023	\$ 83,820,800.00	\$ 15,925,952.00	\$ 99,746,752.00	\$ -	\$ 99,746,752.00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 1,290,123,499.00	\$ 3,737,469,605.00		Balance afectación Acta costos No. 0
10	JULIO 2023	\$ 74,859,900.00	\$ 14,223,381.00	\$ 89,083,281.00	\$ -	\$ 89,083,281.00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 1,201,040,458.00	\$ 3,648,386,324.00		Balance afectación Acta costos No. 1
11	AGOSTO 2023	\$ 92,865,200.00	\$ 17,606,388.00	\$ 110,271,588.00	\$ -	\$ 110,271,588.00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 1,090,768,870.00	\$ 3,538,114,736.00		Balance afectación Acta costos No. 1
12	SEPTIEMBRE 2023	\$ 99,034,300.00	\$ 18,816,517.00	\$ 117,850,817.00	\$ -	\$ 117,850,817.00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 972,918,053.00	\$ 3,420,263,919.00		Balance afectación Acta costos No. 1
13	OCTUBRE 2023	\$ 110,508,600.00	\$ 20,996,634.00	\$ 131,505,234.00	\$ -	\$ 131,505,234.00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 841,412,819.00	\$ 3,288,758,685.00		Balance afectación Acta costos No. 1
14	NOVIEMBRE 2023	\$ 125,803,600.00	\$ 23,902,684.00	\$ 149,706,284.00	\$ -	\$ 149,706,284.00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 691,706,535.00	\$ 3,139,052,401.00		Balance afectación Acta costos No. 1
15	DICIEMBRE 2023	\$ 124,570,000.00	\$ 23,744,300.00	\$ 148,714,300.00	\$ -	\$ 148,714,300.00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 542,992,235.00	\$ 2,990,338,101.00		Balance afectación Acta costos No. 1
16	ENERO 2024	\$ 136,401,840.00	\$ 25,916,350.00	\$ 162,318,190.00	\$ -	\$ 162,318,190.00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 380,674,045.00	\$ 2,628,019,911.00		Balance afectación Acta costos No. 1
17	FEBRERO 2024	\$ 147,262,560.00	\$ 27,879,886.00	\$ 175,242,446.00	\$ -	\$ 175,242,446.00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 205,431,599.00	\$ 2,652,171,455.00		Balance afectación Acta costos No. 1
18	MARZO 2024	\$ 171,348,720.00	\$ 32,556,257.00	\$ 203,904,977.00	\$ -	\$ 203,904,977.00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 1,526,622.00	\$ 2,448,872,498.00		Balance afectación Acta costos No. 1
		\$ 1,282,875.63	\$ 243,745.00	\$ 1,526,622.00	\$ -	\$ 1,526,622.00	\$ -	209524 DEL 14/03/2024	\$ -	\$ 2,447,345,866.00		Balance afectación Acta costos No. 2
19	ABRIL 2024	\$ 167,229,764.37	\$ 31,773,655.00	\$ 199,003,419.00	\$ -	\$ 199,003,419.00	\$ -	209524 DEL 14/03/2024	\$ 2,248,342,447.00	\$ 2,247,342,447.00		Balance afectación Acta costos No. 2
20	MAYO 2024	\$ 125,331,628.00	\$ 23,813,009.00	\$ 149,144,637.00	\$ -	\$ 149,144,637.00	\$ -	209524 DEL 14/03/2024	\$ 2,099,197,810.00	\$ 2,099,197,810.00		Balance afectación Acta costos No. 2
21	JUNIO 2024	\$ 141,923,540.00	\$ 26,965,473.00	\$ 168,889,013.00	\$ -	\$ 168,889,013.00	\$ -	209524 DEL 14/03/2024	\$ 1,930,308,797.00	\$ 1,930,308,797.00		Balance afectación Acta costos No. 2
22	JULIO 2024	\$ 137,527,872.00	\$ 26,130,296.00	\$ 163,658,168.00	\$ -	\$ 163,658,168.00	\$ -	209524 DEL 14/03/2025	\$ 1,766,650,629.00	\$ 1,766,650,629.00		Balance afectación Acta costos No. 2
23	AGOSTO 2024	\$ 137,230,040.00	\$ 26,073,708.00	\$ 163,303,748.00	\$ -	\$ 163,303,748.00	\$ -	209524 DEL 14/03/2026	\$ 1,603,346,881.00	\$ 1,603,346,881.00		Balance afectación Acta costos No. 2
24	SEPTIEMBRE 2024	\$ 126,694,632.00	\$ 24,071,980.00	\$ 150,766,612.00	\$ -	\$ 150,766,612.00	\$ -	209524 DEL 14/03/2027	\$ 1,452,580,269.00	\$ 1,452,580,269.00		Balance afectación Acta costos No. 2
25	OCTUBRE 2024	\$ 123,072,000.00	\$ 23,383,680.00	\$ 146,455,680.00	\$ -	\$ 146,455,680.00	\$ -	209524 DEL 14/03/2028	\$ 1,306,124,589.00	\$ 1,306,124,589.00		Balance afectación Acta costos No. 2
26	NOVIEMBRE 2024	\$ 123,240,000.00	\$ 23,415,600.00	\$ 146,655,600.00	\$ -	\$ 146,655,600.00	\$ -	209524 DEL 14/03/2029	\$ 1,159,468,989.00	\$ 1,159,468,989.00		Balance afectación Acta costos No. 2
27	DICIEMBRE 2024	\$ 123,072,000.00	\$ 23,383,680.00	\$ 146,455,680.00	\$ -	\$ 146,455,680.00	\$ -	209524 DEL 14/03/2030	\$ 1,013,013,309.00	\$ 1,013,013,309.00		Balance afectación Acta costos No. 2
28	ENERO 2025	\$ 138,692,068.00	\$ 26,351,493.00	\$ 165,043,561.00	\$ -	\$ 165,043,561.00	\$ -	209524 DEL 14/03/2031	\$ 847,969,748.00	\$ 847,969,748.00		Balance afectación Acta costos No. 2
TOTALES		\$ 2,865,011,948.00	\$ 544,354,170.00	\$ 3,409,376,118.00	\$ -	\$ 3,409,376,118.00	\$ -		\$ 847,969,748.00	\$ 847,969,748.00		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

RESUMEN FINANCIERO ALCORULADO			
	VALOR BASICO	IVA	TOTAL
	\$ 138.692,068	\$ 26.351,493,00	\$ 165.043,561,00
VALOR TOTAL			

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma _____
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director de Interventoría

Firma
Nombre: ONNA MARIA ZULETA
Directora Territorial Cesar-Supervisora del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-1344776 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

**SEGUIMIENTO GARANTÍAS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO	MEPLAN-1-9-15-FR-13
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	1 de 1

FECHA		31/01/2025
		(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: <u>SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES</u>	DIRECCIÓN TERRITORIAL: <u>CESAR</u>
---	-------------------------------------

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: <u>1059-2022</u>	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCERAS
---	---

OBJETO DEL CONTRATO:
 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

FECHA DE INICIO:	<u>11/10/2022</u>
PLAZO INICIAL:	<u>30 MESES</u>
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	<u>31/05/2025</u> <small>(Incluye prórrogas y suspensiones)</small>
VALOR INICIAL:	\$ <u>4.257.345.866,00</u>
VALOR ACUMULADO:	\$ <u>4.257.345.866,00</u> <small>(Incluye edificaciones)</small>

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ONNA MARÍA ZULETA ARAÚJO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	13%	\$ 425.734.586,60	28	6	2022	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	25%	\$ 851.469.173,20	28	6	2022	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	25%	\$ 851.469.173,20	31	6	2022	31	12	2027
Calidad del servicio	38%	\$ 1.277.203.759,80	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041789

Certificado de modificación o anexo No. 123397
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 30/09/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	13%	425734586,60	11	10	2022	30	11	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	13%	851469173,20	11	10	2022	30	11	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	25%	851469173,20	11	10	2022	31	5	2028
Calidad del servicio	25%	1277203759,80	31	12	2024	31	5	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041789

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: _____

OBSERVACIONES:

NOTAS:

- El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
- El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (llenar las casillas que se requieran).

Firma _____ Nombre: <u>LUIS ALBERTO GARCÍA</u> Director de Interventoría Matrícula Profesional No.: 05202-2015BANT	Firma _____ Nombre: <u>ONNA MARÍA ZULETA ARAÚJO</u> Supervisora del Contrato de Interventoría. Matrícula Profesional No. _____
---	---

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
 Copias: Interventor y Dirección Territorial.

VERIFICA TU POLIZA
AQUI



PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN
BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL
TELÉFONO

CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
(601) 7463219



NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD. PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
129373	BOGOTÁ D.C.	11		30	400041789	1
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas		
18 / 10 / 2022	11 / 10 / 2022	00:00	31 / 12 / 2029	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS Terciarias	NIT	901.598.885 - 6
DIRECCIÓN	CARRERA 46 NO. 52 - 36, PISO 11, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	6045115400

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS Terciarias	NIT	901.598.885 - 6
DIRECCIÓN	CARRERA 46 NO. 52 - 36, PISO 11, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	6045115400

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, LA COMPAÑIA ACLARA QUE TIENE CONOCIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO CON FECHA DE 11 DE OCTUBRE DE 2022. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO NÚMERO 1059 DE 2022, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias EN LOS MUNICIPIOS DEL

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11/10/2022	30/06/2025	425.734.586.60	0.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	11/10/2022	31/12/2027	851.469.173.20	0.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	11/10/2022	30/06/2025	851.469.173.20	0.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2024	31/12/2029	1.277.203.759.80	0.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	Día - Mes - Año 19/10/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL

\$ 3.405.876.692,80

VALOR ASEGURADO EN LETRAS

TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑIA	%	VALOR ASEGURADO
RIESGOS Y SEGUROS SOLUCIONES INTEGRALES LIMITADA	40112	100,00			



FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4.
(057 1) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co



DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Defensor principal: Liliana Otero
Defensor suplente: Iván Darío Amaya
Calle 62 # 9A-80 Of: 817 Ed. Lourdes Center / Bogotá D.C.
(057 1) 217 4707
defensornacionaldeseguros@umobogados.com

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400041789	1	BOGOTÁ D.C.	18 /10 /2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCIÓN GENERAL
00:00 Horas del 11 /10 /2022	00:00 Horas del 31 /12 /2029	MODIFICACIÓN	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
			TELÉFONO
			7463219

TOMADOR	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS	NIT	901.598.885 - 6
DIRECCIÓN	CARRERA 46 NO. 52 – 36, PISO 11, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	6045115400
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS, CONFORMADO POR:
INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S, NIT: 901.392.500-0 PART. 95%
CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S, NIT: 901.174.437-1 PART. 5%

NOTA:

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SERÁ DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

***** FIN PÓLIZA *****

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS
ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

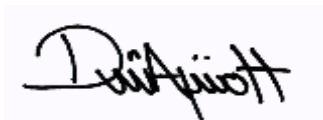
VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	\$	0.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	\$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
19/10/2022	\$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN OCTUBRE 18 DE 2022



NACIONAL DE SEGUROS S.A.



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400041789, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCARIAS

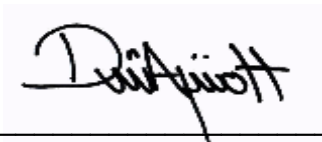
NIT : 901.598.885 - 6

Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 18 días del mes de Octubre de 2022.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ESTATALCIUDAD DE EXPEDICIÓN
BOGOTÁ, D.C.DIRECCIÓN GENERAL
TELÉFONOCALLE 94 N° 11-30 PISO 4
(601) 7463219NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD. PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
180157	BOGOTÁ	11		30	400041789	2
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	MODIFICACIÓN	1
17 / 1 / 2025	20 / 12 / 2024	00:00	31 / 5 / 2030	00:00		
DATOS DEL TOMADOR						
NOMBRE	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCARIAS				NIT	901.598.885 - 6
DIRECCIÓN	CARRERA 46 NO. 52 - 36, PISO 11, MEDELLIN, ANTIOQUIA				TELÉFONO	6045115400
DATOS DEL AFIANZADO						
NOMBRE	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCARIAS				NIT	901.598.885 - 6
DIRECCIÓN	CARRERA 46 NO. 52 - 36, PISO 11, MEDELLIN, ANTIOQUIA				TELÉFONO	6045115400
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO						
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS			NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO 3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS			NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO 3770600
OBJETO DEL SEGURO						
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO SIENDO LA FECHA FINAL 31 05 2025.						
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.						
OBJETO DE LA POLIZA:						

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/12/2024	30/11/2025	425.734.586.60	535.376,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/12/2024	31/05/2028	851.469.173.20	1.063.753,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	20/12/2024	30/11/2025	851.469.173.20	1.070.752,00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/05/2025	31/05/2030	1.277.203.759.80	0,00

ACLARACIONES					

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
\$ 2.669.881,00	\$ 0,00	\$ 507.277,39	\$ 3.177.158,39	Día - Mes - Año 16/02/2025	901598885
VALOR ASEGURADO TOTAL		VALOR ASEGURADO EN LETRAS			
\$ 3.405.876.692,80		TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA			

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
RIESGOS Y SEGUROS SOLUCIONES INTEGRALES LIMITADA	40112	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR



No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400041789	2	BOGOTA	17 /1 /2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCIÓN GENERAL
00:00 Horas del 20 /12 /2024	00:00 Horas del 31 /5 /2030	MODIFICACIÓN	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
			TELÉFONO
			7463219

TOMADOR	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS	NIT	901.598.885 - 6
DIRECCIÓN	CARRERA 46 NO. 52 – 36, PISO 11, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	6045115400
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO NÚMERO 1059 DE 2022, CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS, CONFORMADO POR:
INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S, NIT: 901.392.500-0 PART. 95%
CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S, NIT: 901.174.437-1 PART. 5%

NOTA:

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SERÁ DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

***** FIN PÓLIZA *****

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS
ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	\$	3.177.158,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	\$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
16/02/2025	\$ 3.177.158,39

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN ENERO 17 DE 2025



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400041789, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS

NIT : 901.598.885 - 6

Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 17 días del mes de Enero de 2025.

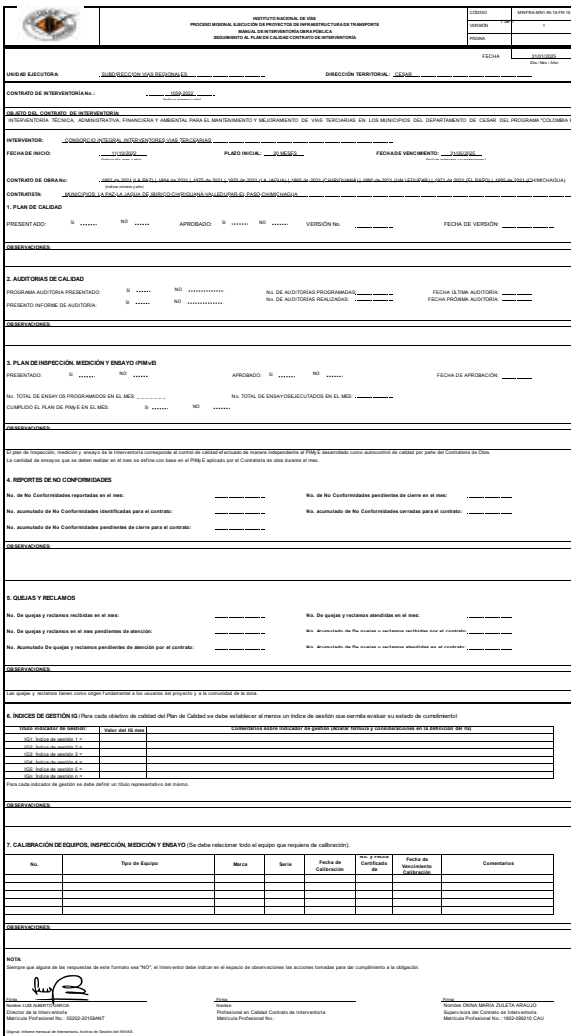
Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

MEPI-MN1-IN-15-FR-15

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD



MEPI-MN1-IN-3-FR-1
MEPI-MN1-IN-3-FR-2

SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL
ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEP/MI-NI-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA	31/01/2025 (Día / Mes / Año)
-------	---------------------------------

UNIDAD EJECUTORA: <u>SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES</u>	DIRECCIÓN TERRITORIAL: <u>CEESAR</u>
---	--------------------------------------

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. _____ <small>(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan inicial el número 1)</small>	INTERVENTOR: <u>CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VAS TERCEARIAS</u>
--	---

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. <u>1059-2022</u> <small>(Indicar número y año)</small>	
---	--

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCEARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: <u>ONNA MARIA ZULETA ARAUJO</u>

JUSTIFICACIÓN: <small>(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)</small>
--

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO
--

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1							%
2							%
3							%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							100%

NO APLICA

NOTAS: 1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor. 2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. <u>No aplica para compra ni alquiler de vehículos.</u> 3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico. 4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.
--

Firma:  Nombre: LUIS LABERTO GARCIA Representante Legal o su Apoderado Interventor Matricula Profesional No.: 05202-2015BANT	Firma: _____ Nombre ONNA MARIA ZULETA ARAUJO Supervisora del Contrato de Interventoría. Matricula Profesional No.
---	--

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA 1 de 1	

UNIDAD EJECUTORA: <u>SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES</u>	FECHA: <u>31/01/2025</u> (Día / Mes / Año)
DIRECCIÓN TERRITORIAL: <u>CEsar</u>	

DATOS GENERALES	
INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐ (Indique si corresponde) CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: <u>1059-2022</u> (Indicar número y año)	INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐ (Indique si corresponde) CUENTA BANCARIA No.: _____ BANCO: _____ SUCURSAL: _____ ANTICIPO OTORGADO: _____ % _____ VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: \$ _____ (M/CTE)
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.	
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: <u>ONNA MARIA ZULETA ARAUJO</u>	

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO						
*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	*ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
 El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM						
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
TOTALES						

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____): (Indicar el mes)	\$ _____ (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)
--	--

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADO (_____): (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)	\$ _____ (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)
---	--

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

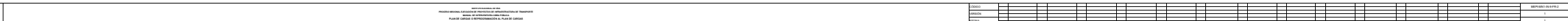
NOTA:
 Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma: _____ Nombre: <u>LUIS ALBERTO GARCIA</u> Representante Legal o Delegado Interventor Matricula Profesional No.: <u>05202-2015BANT</u>	Firma: _____ Nombre <u>ONNA MARIA ZULETA ARAUJO</u> Supervisadora del Contrato de Interventoría Matricula Profesional No. _____
---	---

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
 Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial

MEPI-MN1-IN-9-FR-2

**PLAN CARGA O REPROGRAMACIÓN
AL PLAN CARGA APROBADO**

[illegible]

CORRESPONDENCIA

ENVIADA



CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCARIAS

La Jagua de Ibirico, 16 de diciembre de 2025

INT-UTNUBES-398-2025

Señora

NATHALIA ANDREA ROJAS NAVARRO

Representante Legal

U.T Pavimento las Nubes

Departamento del Cesar

Referencia: CONTRATO 329-2022- MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Asunto: Citación a Comité de Obra

Respetada Doctora Nathalia Andrea Rojas Navarro:

Por medio de la presente comunicación, lo estamos citando a Comité de Obra del contrato del asunto, el día lunes 20 de enero a las 3:30 pm, en el despacho del señor secretario de obras e infraestructura de La Jagua de Ibirico.

La Interventoría preparará su informe en una presentación. Si el contratista considera que en ella debe aparecer información de la construcción de la obra, de elaboración propia, que deba incluirse, solicitamos enviarla a la interventoría a más tardar el día sábado 18 de enero, al correo de la ingeniera residente, Lizeth Arévalo.

Atentamente

LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR

Director de Interventoría

Copia: Ing. Roberto Carlos Amara, Secretario Obras e Infraestructura, La Jagua de I.

Ing. Onna María Zuleta Araujo, Directora Territorial-Supervisora, INVIAS

Ing. Diana Becerra, Gestora Técnica

Medellín, 20 de enero de 2025

INT-ALCLAJAGUA-405-2025

Ingeniero

ROBERTO CARLOS AMARA

Secretario de Obras e Infraestructura

Municipio La Jagua de Ibirico

Departamento del Cesar

Referencia: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” LOTE 3.

Asunto: Solicitud de información sobre los tramites de permisos de ocupación de cauce del Contrato 425 de 2022, Contrato 329 de 2022, Contrato 401 de 2022.

Respetado Alcalde:

Por la presente la Interventoría informa a la Alcaldía del municipio La Jagua de Ibirico, en su calidad de contratante de los proyectos Mejoramiento de la vía a la vereda Zumbador”, “Mejoramiento de la vía a la vereda Las Nubes” y “Mejoramiento de la vía a la vereda Argentina Sur”, que se adelantan mediante Contratos 425 de 2022, 329 de 2022 y 401 de 2022, respectivamente, que las fechas de terminación de los Convenios 1970, 1864 y 1875, de 2020, se han extendido hasta el 31 de mayo del presente año, para el primero de ellos, y el 31 de marzo para los dos restantes. En consecuencia con lo informado, consideramos necesario recordar a la entidad contratante, que los tres proyectos entre sus actividades, incluyen la construcción de obras hidráulicas, que requieren para su ejecución, el trámite ante la corporación autónoma regional CORPOCESAR, de los respectivos permisos de ocupación de cauce.

Entendiendo que el Municipio ha iniciado el trámite correspondiente a los permisos de los proyectos a Zumbador y Las Nubes, y no lo ha hecho para el correspondiente a la Vereda Argentina Sur y con el objeto de dar la agilidad necesaria para garantizar que tanto el trámite, como la expedición de los permisos y la construcción de las obras se hagan dentro del plazo del convenio, y el contractual, por la presente estamos solicitando, en

**CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VIAS TERCARIAS**

C-0580001

primer lugar, información sobre el estado actual del avance de los trámites en curso, así como la recomendación respetuosa de inicio del que se encuentra pendiente.

Atento saludo,



LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director de Interventoría

Copias: Dr. Leonardo Fabio Hernández, Alcalde La Jagua de Ibirico
 Ing. Diana Becerra, Gestor Técnico INVIAS
 Ing. Onna María Zuleta Araujo, Directora Territorial-Supervisora INVIAS



CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS Terciarias

La Jagua de Ibirico, enero 20 de 2025

INT-UTNUBES-410-2025

Señora
NATHALIA ANDREA ROJAS NAVARRO
Representante Legal
U.T Pavimento las Nubes
Departamento del Cesar

Referencia: CONTRATO 329-2022- MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Asunto: Solicitud Reprogramación y entrega acta modificación

Respetada Señora Nathalia Andrea Rojas Navarro

Teniendo en cuenta la prórroga No 4 otorgada por el Municipio de la Jagua de Ibirico, el pasado 20 de diciembre del 2024, con un plazo adicional de tres (5) meses y nueva fecha de terminación del contrato en referencia el 31 de marzo del 2025, estamos solicitando hacer llegar a la Interventoría la reprogramación (Project) de las actividades, que garantice la terminación de la obra en el plazo vigente. De igual manera le solicitamos incluir dentro de esa reprogramación los tiempos de trámite de los permisos de ocupación de cauce, al igual que la construcción de las 4 alcantarillas y los 4 Box Culvert.

Por otro lado, se solicita se haga entrega de la modificatoria No 02 de la que se ha hablado en varias ocasiones en comités de obra. Cabe recordar que a la fecha la obra presenta una ejecución del 85% de la inversión.

Atentamente,

LUIS ALBERTO GARCÍA BOLÍVAR
Director de Interventoría

Copia: Ing. Roberto Carlos Amara, secretario de Infraestructura, La Jagua de Ibirico
Ing. Diana Becerra, Gestora Técnica; INVIAS
Ing. Onna María Zuleta Araujo, directora territorial Cesar

Elaboró/Revisó/Aprobó: JASM-LCA/LAGB/LA



CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS Terciarias

La Jagua de Ibirico, enero 20 de 2025

INT-UTNUBES-411-2025

Señora
NATHALIA ANDREA ROJAS NAVARRO
Representante Legal
U.T Pavimento las Nubes
Departamento del Cesar

Referencia: CONTRATO 329-2022- MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Asunto: Solicitud de información pendiente a observaciones Diseños Hidráulicos.

Respetada Señora Nathalia Andrea Rojas Navarro

De acuerdo con nuestro seguimiento, técnico, administrativo, financiero y ambiental del contrato de obra 329 de 2022 y revisando la documentación del contrato, se ha podido evidenciar que aún no se entregado por parte de la unión temporal la respuesta a las observaciones enviadas vía correo electrónico el día 06 de septiembre del 2024, y reiterado el 25 de noviembre del 2024, en relación con el diseño Hidráulico.

Teniendo en cuenta el avance significativo en el que se encuentra el contrato, solicitamos la entrega de la respuesta a las observaciones mencionadas, lo más pronto posible. El tema será tratado en el comité del día 20 de enero.

Atentamente,

LUIS ALBERTO GARCÍA BOLÍVAR
Director de Interventoría

Copia: Ing. Roberto Carlos Amara, secretario de Infraestructura, La Jagua de Ibirico
Ing. Adrina Milena Faura, Gestora técnica
Ing. Onna María Zuleta Araujo, directora territorial Cesar

Elaboró/Revisó/Aprobó: JASM-LCA/LAGB/LA

La Jagua de Ibirico, enero 20 de 2025

INT-UTNUBES-414-2025

Señora

NATHALIA ANDREA ROJAS NAVARRO

Representante Legal

U.T Pavimento las Nubes

Departamento del Cesar

Referencia: CONTRATO 329-2022- MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Asunto: Requerimiento por material granular en la vía, mala calidad de dotación del personal y ausencia de controladores de tráfico.

Respetada Señora Nathalia Andrea Rojas Navarro

Mediante la presente comunicación la interventoría informa que en visita realizada el día 08 de enero del 2025 por la inspectora siso, a la zona de obra del mejoramiento de vía rural que conduce a la vereda las nubes, en el Municipio de la Jagua de Ibirico, Departamento del Cesar, se ha observado que se sigue encontrando en la vía material granular (Triturado), producto de la ejecución de la obra. Hemos solicitado de manera reiterativa a la unión temporal realizar la debida limpieza para evitar cualquier tipo de accidente y/o incidente que se pueda presentar con los usuarios que transitan por la vía, incluso de los mismos trabajadores. Del hecho hemos dejado constancia en bitácora.

Por otro lado, en visita realizada por parte del inspector civil, el día 09 de enero de 2025, se ha evidenciado que el personal que está laborando no cuenta con la respectiva dotación, y es notorio el mal estado de las prenda con que laboran.

Adicionalmente se observa ausencia de controladores de tráfico en obra, agudizando el riesgo de accidentalidad.

Solicitamos que de manera inmediata se tomen las medidas pertinentes de las observaciones entregada en esta comunicación.

Atentamente,



LUIS ALBERTO GARCÍA BOLÍVAR

Director de Interventoría

Copia: Ing. Roberto Carlos Amara, secretario de Infraestructura, La Jagua de Ibirico

Ing. Diana Becerra, Gestora técnica

Ing. Onna María Zuleta Araujo, directora territorial Cesar

Elaboró/Revisó/Aprobó: JASM-LCA/LAGB/LA

ANEXO FOTOGRAFICO



La Jagua de Ibirico, enero 20 de 2025

INT-UTNUBES-418-2025

Ingeniera

NATHALIA ANDREA ROJAS NAVARRO

Representante Legal

U.T Pavimento las Nubes

Departamento del Cesar

Referencia: CONTRATO 329-2022- MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Asunto: Observaciones en la ejecución de los bordillos

Respetada Ingeniera Nathalia Andrea Rojas Navarro:

Mediante la presente comunicación la interventoría informa que en visita realizada el día 17 de enero del 2025 se pudo evidenciar que la sección del bordillo que se estaba construyendo por parte de la UT Pavimentos Las Nubes, no cumplía con la establecida en la Guía de Diseño de Pavimento con Placa huella del INVIAS.

En esa ocasión se pudo constatar que la excavación para la realización de ese elemento no tenía la altura requerida de 35 cm, teniendo apenas escasos 14 cm, como se evidencia en las ilustraciones 2 y 3.

A pesar que la actividad se pudo corregir en esta ocasión, exigimos del contratista la construcción de las estructuras de la obra con las medidas reglamentarias, que por demás son las que se pagan. Cualquier irregularidad de ese tipo que se encuentre, la estructura en la que se detecte no será objeto de aprobación, ni de pago, independientemente que se haya incluido en cualquier acta tramitada y pagada previamente. Así mismo, la interventoría podrá ordenar su demolición, si hay lugar a ello. No puede olvidarse que las actas previas a la liquidación son todas parciales, de la misma manera que la aprobación que para su pago se imparta.

Por tal razón se insiste en el cumplimiento de la obligación de mantener la presencia permanente y continua del residente de obra, para garantizar la correcta ejecución de las actividades, respetando las especificaciones técnicas y diseños del contrato.

Atentamente,



LUIS ALBERTO GARCÍA BOLÍVAR

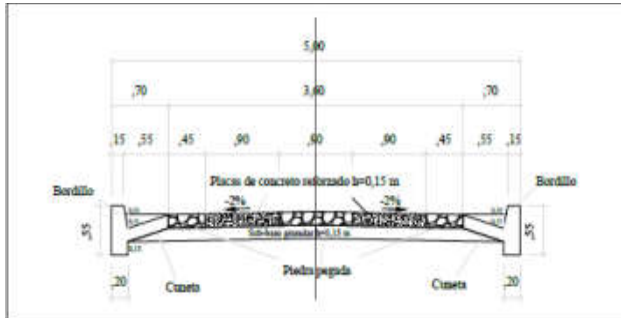
Director de Interventoría

Copia: Ing. Roberto Carlos Amara, secretario de Infraestructura, La Jagua de Ibirico

Ing. Diana Becerra, Gestora técnica

Ing. Onna María Zuleta Araujo, directora territorial Cesar

ANEXO FOTOGRAFICO



Sección transversal

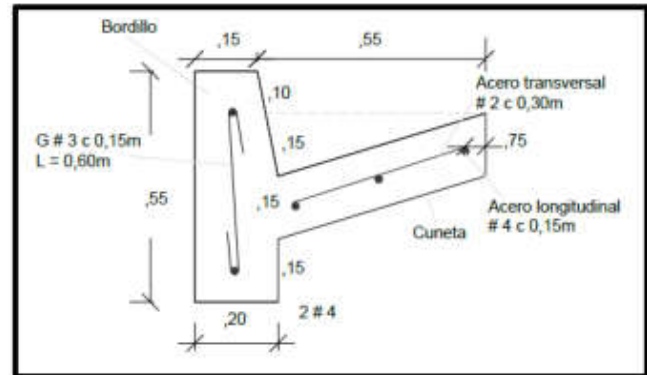


Ilustración 1

Referencia: guía de diseño de pavimento con placa huella



Ilustración 2

Referencia: Interventoría

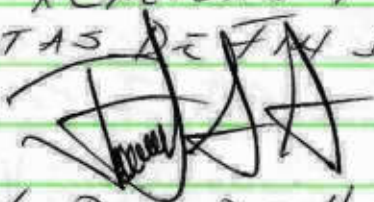
BITACORA

30/12/24 NO SE PROGRAMAN ACTIVIDADES PARA EL
DIA DE HOY.



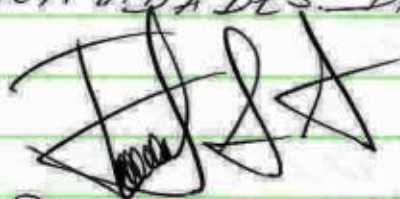
Lizeth del CA

31/12/24 NO SE REALIZAN ACTIVIDADES EL DIA DE
HOY. FIESTAS DE FIN DE AÑO.



Lizeth del CA

01/01/25. PARA EL DIA DE HOY NO SE PROGRAMAN
ACTIVIDADES. DIA FESTIVO DE DESCANSO.



Lizeth del CA

02/01/25. PARA EL DIA DE HOY NO SE PROGRAMAN
ACTIVIDADES.



Lizeth del CA

03/01/25. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: 0

PERSONAL DISPONIBLE: ALMACENISTA, MAESTRO
GENERAL, INSPECTOR SISO, 2 OFICIALES,
4 AUX DE OBRAS, 5 HEREROS, 2 OFICIOS VA-
RIOS.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION
DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE
EL K 1420 HASTA EL K 14328 LOGRANDO UN
AVANCE DE 58 METROS LINEALES FUNDIDOS
EN EL CARRIL IZQUIERDO.

- NO HAY EQUIPO DE APOYO EN OBRA (MINI-CARGADOR, RETROCARGADOR)
- NO HAY CONTROLADORA DE TRAFICO EN OBRA.



Lizeth del CA

04/01/25 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: Ø

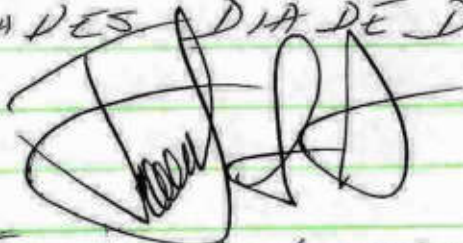
PERSONAL DISPONIBLE: ALMACENISTA.

• PARA EL DIA DE HOY NO PROGRAMAN ACTIVIDADES.



Cmeth del CA

05/01/25 PARA EL DIA DE HOY NO SE REALIZAN ACTIVIDADES DIA DE DESCANSO.



Cmeth del CA

06/01/25 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: Ø

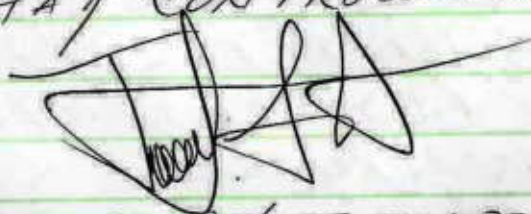
PERSONAL DISPONIBLE: ALMACENISTA, MAESTRO GENERAL, INSPECTOR SISO, 4 OFICIALES, 8 AUX DE OBRA, 5 HERREROS, 2 OFICIOS VARIOS.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1- PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K 14270 HASTA EL K 14328 LOGRANDO UN AVANCE 58 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

2- DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K 14328 HASTA EL K 14393 LOGRANDO UN AVANCE DE 65 METROS LINEALES EN EL CARRIL IZQUIERDO.

- NO HAY EQUIPO DE APOYO EN OBRA (MINICARGADOR, RETROCARGADOR).
- NO HAY CONTROLADORA DE TRAFICO EN OBRA.



Cmeth del CA

07/01/25 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: Ø

PERSONAL DISPONIBLE: ALMACENISTA,
MAESTRO GENERAL, INSPECTOR SISO, OFICIA-
LES DE OBRA(A), AUXS DE OBRA, J. HERRERO,
2 OFICIOS VARIOS.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- 1° PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K+393 HASTA EL K+422 EN EL CARRIL IZQUIERDO. Y DESDE EL K+410 HASTA EL K+468 EN EL CARRIL DERECHO. LOGRANDO UN AVANCE DE 81 METROS LINEALES TENDIDOS EN EL CARRIL DERECHO E IZQUIERDO.
- 2° DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K+328 HASTA EL K+393 LOGRANDO UN AVANCE DE 65 METROS LINEALES TENDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.
- NO HAY EQUIPO DE APOYO EN OBRA (MINICARGADOR, RETROCARGADOR)
 - NO HAY CONTROLADORA DE TRAFICO EN OBRA.



l. p. de la CA

08/21/25. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: Ø

PERSONAL DISPONIBLE: ALMACENISTA, MAESTRO GENERAL, INSPECTOR SISO, 4 OFICIALES, AUXS DE OBRA, J. HERRERO, 2 OFICIOS VARIOS.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- 1° PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K+412 HASTA EL K+452 EN EL CARRIL IZQUIERDO, Y DESDE EL K+468 HASTA EL K+498. LOGRANDO UN AVANCE DE 60 METROS LINEALES TENDIDOS ENTRE AMBOS CARRILES.
- 2° DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K+393 HASTA EL K+422 EN EL

CARRIL IZQUIERDO, Y DESDE EL K 1410 HASTA EL K 1468. LOGRANDO UN AVANCE DE 87 METROS LINEALES ENTRE AMBOS CARRILES.

- NO HAY EQUIPOS DE APOYO EN OBRA (MINICARGADOR, RETROCARGADOR).
- NO HAY CONTROLADORA DE TRAFICO EN OBRA.



Greth del CA

09/01/25. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

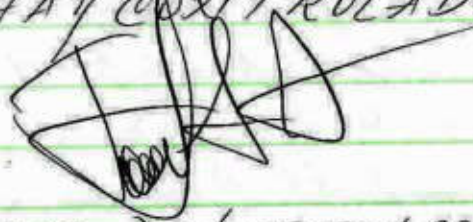
EQUIPOS DISPONIBLES: Ø

PERSONAL DISPONIBLE: ALTA CEXISTA, MAESTRO GENERAL, INSPECTOR SISO, 4 OFICIALES, BAUXS DE OBRA, 5 HERREROS, 2 OFICIOS VARIOS.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA ADECUACION DE AREA, INSTALACION DE HIERRO Y ENCOFRADO PARA CUNETAS DESDE EL K 1452 HASTA EL K 1502 EN EL CARRIL IZQUIERDO; Y DESDE EL K 1498 HASTA EL K 1530 EN EL CARRIL DERECHO.

- NO HAY EQUIPO DE APOYO EN OBRA (MINICARGADOR, RETROCARGADOR).
- NO HAY CONTROLADORA DE TRAFICO EN OBRA



Greth del CA

10/01/25. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: Ø

PERSONAL DISPONIBLE: ALTA CEXISTA, MAESTRO GENERAL, INSPECTOR SISO, 4 OFICIALES, BAUXS DE OBRA, 5 HERREROS, 2 OFICIOS VARIOS.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K 1452 HASTA EL K 1502 EN EL CARRIL IZQUI-

ERDO. Y DESDE EL K+498 HASTA EL K+530 EN EL CARRIL DERECHO. LOGRANDO UN AVANCE DE 32 METROS LINEALES FUNDIDOS ENTRE AMBOS CARRILES.

2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K+442 HASTA EL K+452 EN EL CARRIL IZQUIERDO, Y DESDE EL K+468 HASTA EL K+498, LOGRANDO UN AVANCE DE 60 METROS LINEALES FUNDIDOS ENTRE AMBOS CARRILES.

- NO HAY EQUIPO DE APOYO EN OBRA (MINICARGADOR, RETROCARGADOR).
- NO HAY CONTROLADORA DE TRAFICO EN OBRA.



Unel del CA

1/04/15. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: Ø

PERSONAL DISPONIBLE: ALTA EXISTE, MAESTRO GENERAL, INSPECTOR SISO, 4 OFICIALES, 8 AUX DE OBRA, 5 HERREROS, 2 OFICIOS VARIOS.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K+452 HASTA EL K+502 EN EL CARRIL IZQUIERDO. Y DESDE EL K+498 HASTA EL K+530 EN EL CARRIL DERECHO. LOGRANDO UN AVANCE DE 32 METROS LINEALES ENTRE AMBOS CARRILES.

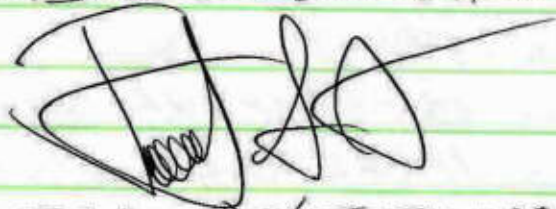
2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K+502 HASTA EL K+515 LOGRANDO UN AVANCE DE 13 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

- NO HAY EQUIPO DE APOYO EN OBRA (MINICARGADOR, RETROCARGADOR)
- NO HAY CONTROLADORA DE TRAFICO EN OBRA.



Creth del CA

12/01/25. PARA EL DIA DE HOY NO SE REALIZAN ACTIVIDADES. DIA DE DESCANSO.



Creth del CA

13/01/25. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPO DISPONIBLES: $\emptyset$

PERSONAL DISPONIBLE: ALMACENISTA, MAESTRO GENERAL, INSPECTOR SISO, 4 OFICIALES, 8 AUX DE OBRA, 5 HERREROS, 2 OFICIOS VARIOS.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL KIL+564 HASTA EL KIL+564 EN EL CARRIL IZQUIERDO. Y DESDE EL KIL+530 HASTA EL KIL+540 EN EL CARRIL DERECHO; LOGRANDO UN AVANCE DE 52 METROS LINEALES FUNDIDOS ENTRE AMBOS CARRILES.

2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL KIL+502 HASTA EL KIL+515 LOGRANDO UN AVANCE DE 13 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

- NO HAY EQUIPO DE APOYO EN OBRA (MINICARGADOR, RETROCARGADOR)
- NO HAY CONTROLADORA DE TRAFICO EN OBRA.



Creth del CA

14/01/25. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPO DISPONIBLES: $\emptyset$

PERSONAL DISPONIBLE: ALMACENISTA, MAESTRO GENERAL, INSPECTOR SISO, 4 OFICIALES, 8 AUX DE OBRA, 5 HERREROS, 2 OFICIOS VARIOS.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K 14522 HASTA EL K 14564 LOGRANDO UN AVANCE DE 42 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K 14564 HASTA EL K 14602 EN EL CARRIL IZQUIERDO. Y DESDE EL K 14540 HASTA EL K 14578 EN EL CARRIL DERECHO. LOGRANDO UN AVANCE DE 36 METROS LINEALES FUNDIDOS ENTRE AMBOS CARRILES.

- NO HAY EQUIPO DE APOYO EN OBRA (MINICARGADOR, RETRO CARGADOR)
- NO HAY CONTROLADORA DE TRAFICO EN OBRA.



Gerth del CA

15/04/25. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: 0

PERSONAL DISPONIBLE: 11 MAQUINISTA, MAESTRO GENERAL, 1 INSPECTOR BIS, 4 OFICIALES, 8 AUXS DE OBRA, 5 HERREROS, 20 OBREROS VARIOS.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K 14578 HASTA EL K 14605 LOGRANDO UN AVANCE DE 27 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL DERECHO.

2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K 14564 HASTA EL K 14600 EN EL CARRIL IZQUIERDO. Y DESDE EL K 14540 HASTA EL K 14578 LOGRANDO UN AVANCE DE 38 METROS LINEALES FUNDIDOS ENTRE AMBOS CARRILES.

- NO HAY EQUIPO DE APOYO EN OBRA (MINICARGADOR, RETRO CARGADOR).
- NO HAY CONTROLADORA DE TRAFICO EN OBRA.

16/01/25 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: Ø

PERSONAL DISPONIBLE: ALMACENISTA, MAESTRO GENERAL, INSPECTOR SISO, 4 OFICIALES, SAUXS DE OBRA, 5 HERREROS, 2 OFICIOS VARIOS.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS. DESDE EL K1+605 HASTA EL K1+605 EN EL CARRIL DERECHO, Y DESDE EL K1+655 HASTA EL K1+680 EN EL CARRIL IZQUIERDO. LOGRANDO UN AVANCE ENTRE AMBOS CARRILES DE 12 METROS LINEALES.

- NO HAY EQUIPO DE APOYO EN OBRA (MIXINCHARGADOR, RETROCARGADOR)
- NO HAY CONTROLADORA DE TRAFICO EN OBRA.

Ceeth del CA

17/01/25 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: Ø

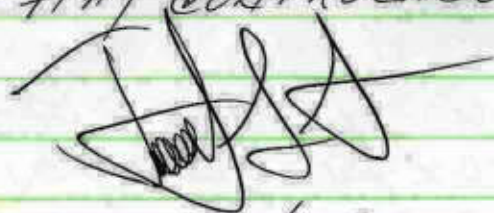
PERSONAL DISPONIBLE: ALMACENISTA, MAESTRO GENERAL, INSPECTOR SISO, 4 OFICIALES, SAUXS DE OBRA, 5 HERREROS, 2 OFICIOS VARIOS.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K1+530 HASTA EL K1+540 EN EL CARRIL DERECHO, Y DESDE EL K1+515 HASTA EL K1+525 EN EL CARRIL IZQUIERDO LOGRANDO UN AVANCE DE 20 METROS LINEALES FUNDIDOS ENTRE AMBOS CARRILES.

2ª DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K1+515 HASTA EL K1+525 EN EL CARRIL IZQUIERDO LOGRANDO UN AVANCE DE 10 METROS LINEALES.

- NO HAY EQUIPO DE APOYO EN OBRA (MINICARGADOR, RETROCARGADOR)
- NO HAY CONTROLADORA DE TRAFICO EN OBRA.



Greth del CA

18/01/25 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

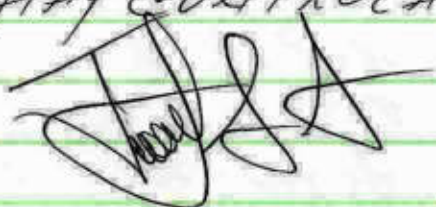
EQUIPO DISPONIBLES: 0

PERSONAL DISPONIBLE: ALMACENISTA, MAESTRO GENERAL, INSPECTOR SISO, 4 OFICIALES, 8 AUXS DE OBRA, 5 HERREROS, 2 OFICIOS VARIOS.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K+655 HASTA EL K+715 LOGRANDO UN AVANCE DE 60 METROS LINEALES EN EL CARRIL IZQUIERDO.

- NO HAY EQUIPO DE APOYO EN OBRA (MINICARGADOR, RETROCARGADOR)
- NO HAY CONTROLADORA DE TRAFICO EN OBRA.



Greth del CA

19/01/25. PARA EL DIA DE HOY NO SE REALIZAN ACTIVIDADES. DIA DE DESCANSO.



Greth del CA

20/01/25 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPO DISPONIBLES: 0

PERSONAL DISPONIBLE: ALMACENISTA, MAESTRO GENERAL, INSPECTOR SISO, 4 OFICIALES, 8 AUXS DE OBRA, 5 HERREROS, 2 OFICIOS VARIOS.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1.- PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K+715.

HASTA EL K1+740 LOGRANDO UN AVANCE DE 25 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K1+680 HASTA EL K1+740 LOGRANDO UN AVANCE DE 60 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

- NO HAY EQUIPO DE APOYO EN OBRA (MIXICARGADOR, RETROCARGADOR).
- NO HAY CONTROLADORA DE TRAFICO EN OBRA.



Uneth del CA

21/01/25. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: Ø

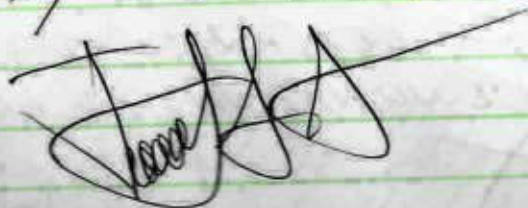
PERSONAL DISPONIBLE: ALMACENISTA, MAESTRO GENERAL, INSPECTOR SISO, 4 OFICIALES, 1 HERRERO, 2 OFICIALES VARIOS.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS. DESDE EL K1+740 HASTA EL K1+800; Y DESDE EL K1+860 HASTA EL K1+890 EN EL CARRIL IZQUIERDO. LOGRANDO UN AVANCE DE 90 METROS LINEALES FUNDIDOS.

2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K1+800 HASTA EL K1+835 LOGRANDO UN AVANCE DE 35 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

- NO HAY EQUIPO DE APOYO EN OBRA (MIXICARGADOR, RETROCARGADOR)
- NO HAY CONTROLADORA DE TRAFICO EN OBRA.



Uneth del CA

22/01/15. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: Ø

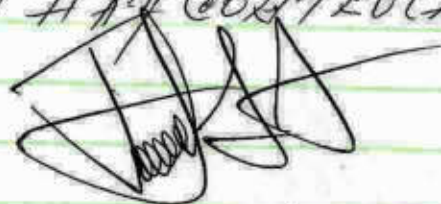
PERSONAL DISPONIBLE: ALMACENISTA, MAESTRO GENERAL, INSPECTOR SISO, 4 OFICIALES, 5 HERREROS, 2 OFICIOS VARIOS.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K 14740 HASTA EL K 14800 Y DESDE EL K 14860 HASTA EL K 14890. LOGRANDO UN AVANCE DE 90 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K 14860 HASTA EL K 14910 LOGRANDO UN AVANCE DE 50 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL DERECHO.

- NO HAY EQUIPO DE APOYO EN OBRA (MINICARGADOR, RETROCARGADOR).
- NO HAY CONTROLADORA DE TRAFICO EN OBRA.



CPeth del CA

23/01/15. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: Ø

PERSONAL DISPONIBLE: ALMACENISTA, MAESTRO GENERAL, INSPECTOR SISO, 4 OFICIALES, 8 AUXS DE OBRA, 5 HERREROS, 2 OFICIOS VARIOS.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA BARRIDO Y/O LIMPIEZA DE VIA DESDE EL K 04700 A SUPERIORES.

- EL DIA DE HOY NO SE REALIZAN ACTIVIDADES DE CONCRETO PORQUE NO HAY ACERO EN OBRA.



CPeth del CA

24/01/25 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: Ø

PERSONAL DISPONIBLE: ALMACENISTA, MAESTRO GENERAL, INSPECTOR BISO, 4 OFICIALES, 3 AUX DE OBRA, 5 HERCEROS, 2 OFICIOS VARIOS.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA BARRIDO DE VIA Y/O LIMPIEZA DE VIA DESDE EL K 0+800 A SUPERIORES.

• EL DIA DE HOY NO SE REALIZAN ACTIVIDADES DE CONCRETO PORQUE NO HAY ACERO EN OBRA.



Lizeth del CA

25/01/25 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: Ø

PERSONAL DISPONIBLE: ALMACENISTA, 2 OFICIOS VARIOS.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA BARRIDO Y/O LIMPIEZA DE VIA DESDE EL K 0+900 A SUPERIORES.

• EL DIA DE HOY NO SE REALIZAN ACTIVIDADES DE CONCRETO PORQUE NO HAY ACERO EN OBRA.



Lizeth del CA

26/01/25. PARA EL DIA DE HOY NO SE REALIZAN ACTIVIDADES. DIA DE DESCANSO.



Lizeth del CA

27/01/25. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

PERSONAL DISPONIBLE: ALMACENISTA.

• PARA EL DIA DE HOY NO SE REALIZAN ACTIVIDADES PORQUE NO HAY ACERO EN OBRA.

28/01/25 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

PERSONAL DISPONIBLE: ALMACENISTA.

- PARA EL DIA DE HOY NO SE REALIZAN ACTIVIDADES PORQUE NO HAY ACERO EN OBRA.



Lizeth del CA

29/01/25 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

PERSONAL DISPONIBLE: ALMACENISTA.

- PARA EL DIA DE HOY NO SE REALIZAN ACTIVIDADES PORQUE NO HAY ACERO EN OBRA.



Lizeth del CA

30/01/25 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

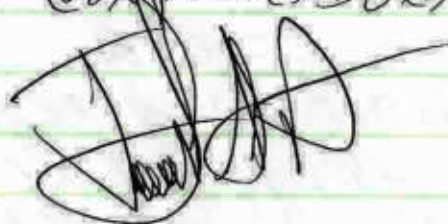
EQUIPO DISPONIBLES: Ø

PERSONAL DISPONIBLE: ALMACENISTA,
2 OFICIOS VARIOS, 4 OFICIALES, BAUXS DE OBRAS,
5 HERREROS, INSPECTOR SISO, MAESTRO GENERAL
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K+8910 HASTA EL K+932 LOGRANDO UN AVANCE DE 22 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL DERECHO.

2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K+860 HASTA EL K+910 LOGRANDO UN AVANCE DE 50 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL DERECHO.

- NO HAY EQUIPO DE APOYO EN OBRA (MIXICARGADOR, RETROCARGADOR).
- NO HAY CONTROLADORA DE TRAFICO EN OBRA.



Lizeth del CA

31/01/25 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: Ø

PERSONAL DISPONIBLE: ALMACENISTA, 2 OFICIA-
LES VARIOS, 4 OFICIALES, BAUXS DE OBRA,
5 HERREROS, INSPECTOR SISO, MAESTRO GENERAL.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION
DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K 14910
HASTA EL K 14932 LOGRANDO UN AVANCE DE
22 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL
DERECHO.

2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS
DESDE EL K 14932 HASTA EL K 24002 EN EL
CARRIL DERECHO. LOGRANDO UN AVANCE DE
70 METROS LINEALES FUNDIDOS.

• NO HAY EQUIPO DE APOYO EN OBRA (MAQUINARIA
CARGADOR, RETROCARGADOR).

• NO HAY CONTROLADORA DE TRAFICO EN OBRA.



C. del CA

01/02/25 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: Ø

PERSONAL DISPONIBLE: ALMACENISTA, OFICIA-
LES VARIOS (2), OFICIALES, BAUXS DE OBRA, 5 HERREROS,
INSPECTOR SISO, MAESTRO GENERAL

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION
DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K 14890
HASTA EL K 14916 LOGRANDO UN AVANCE DE 26
METROS LINEALES EN EL CARRIL IZQUIERDO.

2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE
EL K 14932 HASTA EL K 24002 LOGRANDO UN AVANCE
DE 70 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL
DERECHO.

ENSAYOS DE LABORATORIO



MEJORAMIENTO DE VÍA RURAL QUE CONDUCE A LA
VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA
JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR."

CONTRATO DE OBRA No. 329 DE 2022

SEPARADORES



LABORATORIOS Y ENSAYOS



**MEJORAMIENTO DE VÍA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS
NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO,
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

INFORME DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE MUESTRAS DE CONCRETO													
NORMAS DE ENSAYO I.N.V. E - 410 - 13 EQUIVALENTES : ASTM C 39, AASHTO T 22, NTC 673				JP INGENIERÍA CIVIL LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS Y ASFALTOS DIAGONAL 19A # 21-36 BARRIO LOS CACIQUES, VALLEDUPAR TELÉFONO 5872155 - CELULAR 300 810 17 92									
SOLICITANTE DEL ENSAYO		UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES						PROCEDENCIA AGREGADO FINO					
DIRECCIÓN SOLICITANTE		CALLE 6D # 19A-62 OFICINA 101 BARRIO LOS MUSICOS						PROCEDENCIA AGREGADO GRUESO					
OBRA Y LOCALIZACIÓN		MEJORAMIENTO DE VÍA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR						MARCA Y TIPO DE CEMENTO					
								ADITIVO UTILIZADO					
OBSERVACIONES:		LA ESTIMACIÓN DE LA RESISTENCIA A LOS 28 DÍAS ES SOLO ILUSTRATIVA Y DA UNA IDEA DEL POSIBLE COMPORTAMIENTO DE LA RESISTENCIA. EN NINGÚN CASO DEBE SER USADA COMO PARÁMETRO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO DEL ENSAYO.											

No.	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE ENSAYO	EDAD Días	DIÁMETRO DE MUESTRA Pulgadas	RESISTENCIA ESPECÍFICA Kg/cm ²	ESFUERZO APLICADO kN	RESISTENCIA OBTENIDA			ESTIMACIÓN A LOS 28 DÍAS		
									Lb/Pul ²	Kg/cm ²	Porcentaje	Lb/Pul ²	Kg/cm ²	Porcentaje
1	PLACA HUELLA	ABS K0-240	8-10-2024	5-11-2024	28	6	210	342.5	3106.3	218.39	104.00%			
2	CUNETAS	ABS K0-540	2-11-2024	16-11-2024	14	6	210	321.2	2521.2	177.26	84.41%	3025.44	212.712	101.29%
3	CUNETAS	ABS K0-540	2-11-2024	30-11-2024	28	6	210	321.2	3045.8	214.14	101.97%			
4	CUNETAS	ABS K0-710	8-11-2024	22-11-2024	14	6	210	335.2	2845.6	200.7	95.57%	3414.72	240.84	114.69%
5	CUNETAS	ABS K0-710	8-11-2024	6-12-2024	28	6	210	335.2						
6	CUNETAS	ABS K1-020	15-10-2024	29-10-2024	14	6	210	335.8	2708.3	190.41	90.67%	3249.96	228.492	105.51%
7	CUNETAS	ABS K1-020	15-10-2024	12-11-2024	28	6	210	335.8						
8														
9														
10														

1. Los informes de laboratorio sin firmas originales del GERENTE o LABORATORISTA y sello del laboratorio ("DOCUMENTO CONTROLADO"), no tienen validez.
2. Los resultados contenidos en este informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos.
3. Este informe expresa fielmente los resultados obtenidos. No podrá ser reproducido parcialmente, excepto cuando se haya obtenido permiso previamente del laboratorio que lo emite.
4. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los resultados.


JAIDER ZEQUEDA ROMERO
LABORATORISTA


Laboratorio de Suelos,
Concretos y Asfalto
Nº. 000001487-7
DOCUMENTO CONTROLADO


JOSÉ E. PALENCIA MORALES
GERENTE

REGISTRO FOTOGRAFICO



Ilustración: 1



Ilustración: 2



Ilustración: 3



Ilustración: 4



Ilustración: 1



Ilustración: 2



Ilustración: 3



Ilustración: 4

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS Terciarias



Ilustración: 5



Ilustración: 6



Ilustración: 7



Ilustración: 8



Ilustración: 9



Ilustración: 10



Ilustración: 11



Ilustración: 12



Ilustración: 13



Ilustración: 14



Ilustración: 15



Ilustración: 16



Ilustración: 17



Ilustración: 18



Ilustración: 19



Ilustración: 20



Ilustración: 1



Ilustración: 2



Ilustración: 3



Ilustración: 4

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS Terciarias



Ilustración: 5



Ilustración: 6



Ilustración: 7



Ilustración: 8



Ilustración: 9



Ilustración: 10



Ilustración: 11



Ilustración: 12

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS Terciarias



Ilustración: 13



Ilustración: 14



Ilustración: 15

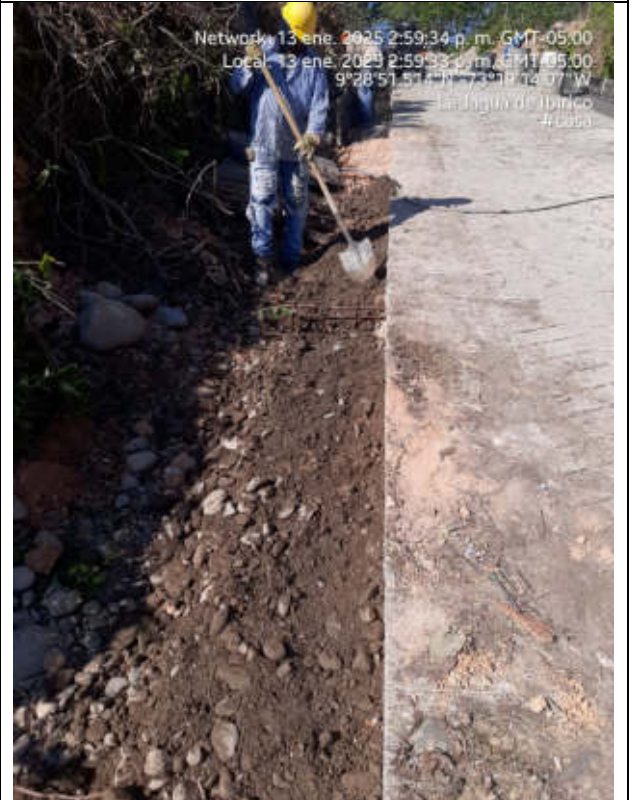


Ilustración: 16

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS Terciarias



Ilustración: 17



Ilustración: 18



Ilustración: 19

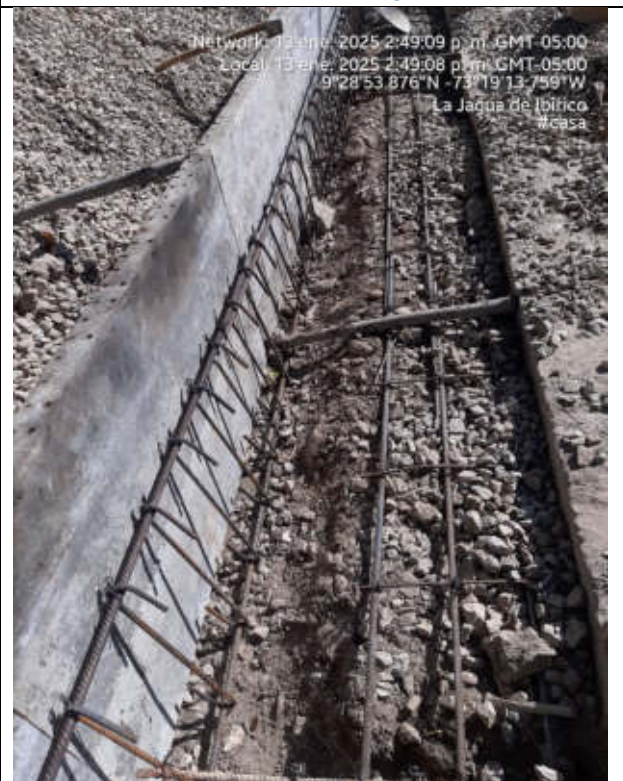


Ilustración: 20



Ilustración: 1



Ilustración: 2



Ilustración: 3



Ilustración: 4



Ilustración: 5



Ilustración: 6

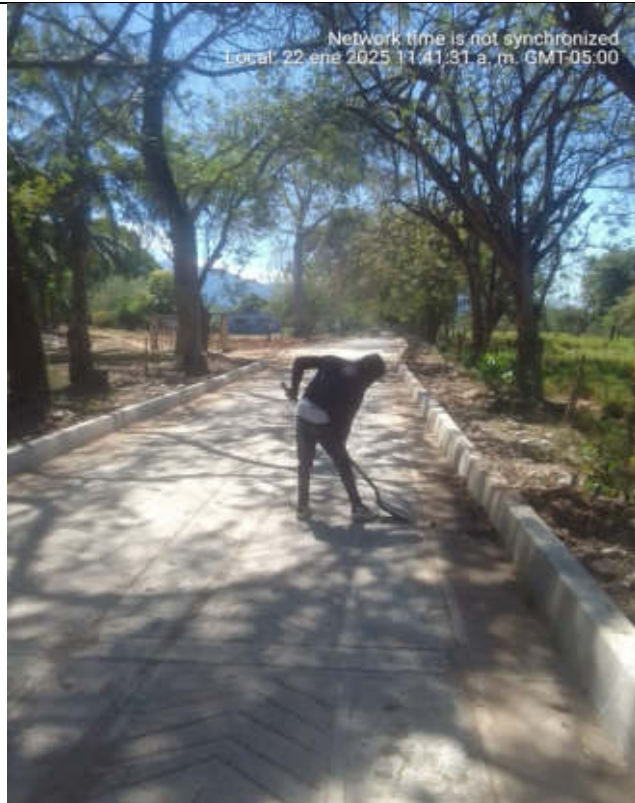


Ilustración: 7



Ilustración: 8



Ilustración: 9



Ilustración: 10



Ilustración: 1



Ilustración: 2



Ilustración: 3



Ilustración: 4



Ilustración: 5



Ilustración: 6



Ilustración: 7



Ilustración: 8



Ilustración: 9



Ilustración: 10



Ilustración: 11



Ilustración: 12



Ilustración: 13



Ilustración: 14